



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE ECONOMÍA

Análisis de Caso, previo a la obtención del Título de Economista

Tema:

“La inversión social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del cantón Ambato, y su impacto en la economía de los grupos de atención prioritaria”

Autora: Izurieta Salinas, Michelle Selene

Tutor: Eco. Andrade Guamán, Jaime Fernando

Ambato - Ecuador

2020

i

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Jaime Fernando Andrade Guamán, con cédula de identidad No. 1711040442, en mi calidad de Tutor del análisis de caso sobre el tema: **“LA INVERSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AMBATO, Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA”**, desarrollado por Michelle Selene Izurieta Salinas, de la carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnico como científico y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Octubre de 2020

TUTOR



Eco. Jaime Fernando Andrade Guamán

C.I. 1711040442

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Michelle Selene Izurieta Salina, con cédula de identidad No. 1850134196, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el análisis de caso, bajo el tema: **“LA INVERSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AMBATO, Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos; conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Análisis de Caso.

Ambato, Octubre 2020

AUTORA



Michelle Selene Izurieta Salinas

C.I. 1850134196

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este análisis de caso, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi análisis de caso, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este análisis de caso, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Octubre de 2020

AUTORA



Michelle Selene Izurieta Salinas

C.I. 1850134196

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Análisis de Caso, sobre el tema: “**LA INVERSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AMBATO, Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**”, elaborado por Michelle Selene Izurieta Salinas, estudiante de la Carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Octubre de 2020



Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



Eco. Oswaldo Jácome

MIEMBRO CALIFICADOR



Eco. Mery Ruiz

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se lo dedico a Dios por darme salud y vida para poder culminar mis estudios, a mis padres por su amor, cariño, sacrificio y sobre todo sus consejos para nunca darme por vencida, a mi hermano que ha sido mi ejemplo de lucha, por estar siempre para darme ánimos y fuerza en cada una de mis decisiones, a mi abuelito Héctor que desde el cielo sé que siempre me bendice, a mi enamorado por estar siempre pendiente en este largo proceso, finalmente a todos mis familiares y amigos que de una forma u otra ayudaron a la terminación de este maravilloso ciclo de mi vida.

Selene Izurieta

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por las bendiciones derramadas y permitirme culminar una etapa más en mi vida como son mis estudios universitarios, agradezco a mi madre Gladys por su cariño, paciencia y siempre alentarme a seguir adelante, a mi padre Wilson por cada uno de sus consejos y apoyo incondicional a lo largo de mi vida, a mi hermano Erik por su cariño y transmitir en mí el sentimiento de lucha constante, a mi enamorado Alexander por estar siempre pendiente de mi proceso y apoyándome en mis decisiones.

A todos mis familiares por sus consejos y palabras de aliento, a mis amigos por estar durante todo el proceso universitario con sus consejos y enseñanzas, pero sobre todo por su amistad incondicional.

Agradezco a mis profesores de la facultad de contabilidad y auditoría por sus conocimientos teóricos y prácticos para la formación de profesionales competitivos, finalmente al Economista Fernando Andrade por el interés y guía para la finalización del trabajo de titulación, muchas gracias.

Selene Izurieta

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA: “LA INVERSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AMBATO, Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA”

AUTORA: Michelle Selene Izurieta Salinas
TUTOR: Eco. Jaime Fernando Andrade Guamán
FECHA: Octubre 2020

RESUMEN EJECUTIVO

El presente análisis de caso tiene como objetivo principal el estudio de la Inversión Social en el Cantón Ambato y la relación existente con los índices de pobreza, por medio de un modelo econométrico con mínimos cuadrados ordinarios. En la elaboración del presente proyecto se manejó una metodología bibliográfica, con enfoque cuali – cuantitativo. Con la información obtenida podemos destacar que con las dos variables con las cuales se ha trabajado están relacionadas directamente al mejoramiento de la calidad de vida de los ambateños y el progreso que ha suscitado durante los 6 años estudiados. En el análisis se observan las diferentes prioridades de las autoridades cantonales a disminuir la pobreza a través de la priorización de los diferentes sectores, (Salud, Educación, Desarrollo Social, Trabajo, Bienestar Social) de la Inversión Social. Esto con la finalidad de analizar la evolución, a su vez la disminución de la pobreza en el cantón a través de políticas ejecutadas desde el poder ejecutivo, y priorización desde la generación de partidas presupuestarias.

PALABRAS DESCRIPTORAS: ÍNDICE DE POBREZA, INVERSIÓN SOCIAL, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CALIDAD DE VIDA, SECTORES SOCIALES.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
CAREER OF ECONOMY

TOPIC: “SOCIAL INVESTMENT OF THE DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT MUNICIPALITY OF THE AMBATO CANTON, AND ITS IMPACT ON THE ECONOMY OF THE PRIORITY ATTENTION GROUPS”

AUTHOR: Michelle Selene Izurieta Salinas
TUTOR: Eco. Jaime Fernando Andrade Guamán
DATE: October 2020

ABSTRACT

The present research project has as main objective the study of social investment in Canton Ambato and its existing relation on the reduction of poverty Index, through an econometric model with ordinary least squares. In the elaboration of the present Project a bibliographic methodology was managed, with a Quali - Quantitative approach. With the obtained information we can emphasize that the two variables with which we work are related directly to the improvement of the quality of life of the Ambateños and the progress that has been provoking during the 6 years studied. The research presents the different priorities of governments to reduce poverty through the prioritization of different sectors (Health, Education, Social Development, Labor and Social Welfare) of social investment. This is done in order to analyze the evolution or, in turn, the reduction of poverty in the country through policies implemented by the executive branch, and prioritization from the generation of budget items.

KEYWORDS: POVERTY INDEX, SOCIAL INVESTMENT, PRIORITY ATTENTION GROUPS, QUALITY OF LIFE, SOCIAL SECTORS.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	iii
CESIÓN DE DERECHOS	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
PROPUESTA DE ANÁLISIS DE CASO	2
1.1.- Tema.....	2
1.2.- Antecedentes.....	2
1.3.- Justificación	6
1.4.- Objetivos.....	8
1.4.1.- Objetivo general.....	8
1.4.2.- Objetivos específicos	8
1.5.- Preguntas de reflexión.....	8
CAPÍTULO II	9
FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA	9
2.1.- Fundamentación filosófica	9

2.2.- Fundamentación legal	9
2.2.1.- Constitución de la República del Ecuador.....	10
2.2.2.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	11
2.2.3.- Ley Orgánica de Empresas Públicas	12
2.2.4.- Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación	14
2.3.- Categorías fundamentales	16
2.3.1.- Conceptualización de la variable independiente.....	16
2.3.2.- Conceptualización de la variable dependiente.....	20
2.3.3.- Municipios	28
2.3.4.- Presupuesto	31
2.3.5.- Etapas del presupuesto	32
2.3.6.- Presupuesto municipal	32
CAPÍTULO III.....	34
METODOLOGÍA	34
3.1.- Enfoque de la investigación	34
3.1.1.- Enfoque cuantitativo	34
3.1.2.- Enfoque cualitativo	35
3.2.- Modalidad básica de la investigación.....	35
3.2.1.- Investigación bibliográfica.....	35
3.3.- Niveles o tipos de investigación.....	36
3.3.1.- Investigación descriptiva.....	36
3.4.- Población y muestra.....	36
3.4.1.- Población	36
3.4.2.- Muestra	37
3.5.- Operacionalización de variables.....	38
3.5.1.- Variable independiente:	38
3.5.2.- Variable dependiente: La Economía	39
3.6.- Recolección y procesamiento de información.....	40
3.6.1.- Recolección de información.....	40
3.6.2.- Procesamiento de información	41

CAPÍTULO IV	42
DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO	42
4.1. Análisis de los resultados	42
4.1.1. Variable independiente	42
4.1.2. Variable dependiente	57
4.2. Modelo econométrico.....	63
CAPÍTULO V.....	81
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	81
5.1.- Conclusiones	81
5.2.- Recomendaciones	82
BIBLIOGRAFÍA.....	84

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO	PÁGINA
Figura 1 <i>Evolución Histórica de la Inversión Social</i>	43
Figura 2 <i>Inversión en el Sector Salud</i>	45
Figura 3 <i>Porcentaje de Inversión en Salud</i>	45
Figura 4 <i>Inversión en el Sector Bienestar Social</i>	47
Figura 5 <i>Porcentaje de Inversión en Bienestar Social</i>	47
Figura 6 <i>Inversión en el Sector Economía Solidaria</i>	49
Figura 7 <i>Porcentaje de Inversión en Economía Solidaria</i>	49
Figura 8 <i>Inversión en el Sector Educación</i>	52
Figura 9 <i>Porcentaje de Inversión en Educación</i>	52
Figura 10 <i>Inversión en el Sector Trabajo</i>	55
Figura 11 <i>Porcentaje de Inversión en Trabajo</i>	55
Figura 12 <i>Evolución Histórica de Inversión Social por Sectores</i>	56
Figura 13 <i>Coefficiente de GINI</i>	58
Figura 14 <i>Porcentaje de personas pobres</i>	59
Figura 15 <i>Brecha de Pobreza por Ingresos</i>	61
Figura 16 <i>Ingresos por persona pobre</i>	62
Figura 17 <i>MCO de Inversión Social e índice de Pobreza, Ingresos por persona</i>	64
Figura 18 <i>Residuos de la Regresión</i>	65
Figura 19 <i>MCO de Inversión Social e Índice de Pobreza</i>	65
Figura 20 <i>Residuos de la regresión</i>	67
Figura 21 <i>Heterocedasticidad Inversión Social y Pobreza</i>	67
Figura 22 <i>MCO Inversión Social en Salud e Índice de Pobreza</i>	68
Figura 23 <i>Residuos de la regresión Inversión Salud y Pobreza</i>	69
Figura 24 <i>Heterocedasticidad Inversión Salud y Pobreza</i>	70
Figura 25 <i>MCO Inversión Bienestar Social e Índice de Pobreza</i>	71
Figura 26 <i>Residuos Inversión Bienestar Social y Pobreza</i>	72
Figura 27 <i>Heterocedasticidad Inversión Bienestar Social y Pobreza</i>	72

Figura 28 <i>MCO Inversión Social en Bienestar Social y Economía Solidaria e Índice de Pobreza</i>	73
Figura 29 <i>Residuos Bienestar Social y Economía Solidaria y Pobreza</i>	74
Figura 30 <i>Heterocedasticidad Bienestar Social y Economía Solidaria y Pobreza</i>	75
Figura 31 <i>MCO Inversión Social en Educación e Índice de Pobreza</i>	76
Figura 32 <i>Residuos de Educación y Pobreza</i>	77
Figura 33 <i>Heterocedasticidad de Educación y Pobreza</i>	77
Figura 34 <i>MCO de Inversión Social en Trabajo e Índice de Pobreza</i>	78
Figura 35 <i>Residuos Trabajo y Pobreza</i>	79
Figura 36 <i>Heterocedasticidad Trabajo y Pobreza</i>	80

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1 <i>Operacionalización Inversión Social</i>	38
Tabla 2 <i>Operacionalización de la Economía</i>	39
Tabla 3 <i>Preguntas para recolección de información</i>	40
Tabla 4 <i>Evolución Histórica de la Inversión Social</i>	42
Tabla 5 <i>Inversión Social en Salud</i>	44
Tabla 6 <i>Inversión Social en Bienestar Social</i>	46
Tabla 7 <i>Inversión Social en Desarrollo Social y Economía Solidaria</i>	48
Tabla 8 <i>Inversión Social en Educación</i>	51
Tabla 9 <i>Inversión Social en Trabajo</i>	54
Tabla 10 <i>Coeficiente de GINI</i>	57
Tabla 11 <i>Porcentaje de personas pobres</i>	59
Tabla 12 <i>Brecha de Pobreza por Ingresos</i>	60
Tabla 13 <i>Ingresos recibidos por los grupos de atención prioritaria</i>	62

INTRODUCCIÓN

El presente análisis fue realizado a nivel cantonal ya que se consideró una problemática a nivel de las secciones descentralizadas como es el Municipio de Ambato con las variables Inversión Social y Pobreza.

Como una política económica manejada por el ejecutivo la inversión social debe dar cumplimiento a los objetivos que son planteados por el COOTAD, entre ellos la disminución de la pobreza, el mismo que será medido por el Índice de Pobreza que se encuentra en la base de datos INEC. La importancia del análisis es medir la relación existente entre las variables y ver la influencia para mejorar la calidad de vida de las personas de atención prioritaria.

Con la siguiente estructura:

El **Capítulo I**, se encuentra la descripción análisis de caso y su contexto a través de los apartados del tema, antecedente, justificación, objetivos y preguntas de reflexión del estudio, por medio de los que se abordará la temática y sus implicaciones.

El **Capítulo II**, en este apartado se presenta la fundamentación filosófica, legal y conceptual, las mismas que describen los conceptos pertinentes para el desarrollo de la investigación.

El **Capítulo III**, se presenta la metodología utilizada para el proceso de investigación, así también, se encuentra los enfoques, la modalidad, su población y muestra, la recolección y proceso de la investigación aplicada para la obtención de resultados.

En el **Capítulo IV**, se muestran los resultados con su respectivo análisis descriptivo para cada una de las variables, de igual forma encontramos la modelación econométrica.

El **Capítulo V**, se presentan las conclusiones y recomendaciones respectivas para el análisis que ha sido desarrollado.

CAPÍTULO I

PROPUESTA DE ANÁLISIS DE CASO

1.1.- Tema

La Inversión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del cantón Ambato, y su impacto en la economía de los grupos de atención prioritaria.

1.2.- Antecedentes

La mejor manera considerada para la disminución de la pobreza a través de programas y planes que generen el desarrollo social sostenible es la Inversión Social, han sido recopiladas diferentes fuentes bibliográficas como informes, tesis, revistas de diferentes autores, para la obtención de conocimientos más amplio y desplegar antecedentes para el análisis propuesto.

Muchos FIS (Fondo de Inversión Social) han sido transformados en entidades permanentes o semi-permanentes para el financiamiento de proyectos de infraestructura y de servicios sociales orientados hacia los más pobres. Más aún, la mayor parte de los FIS en Latinoamérica se han constituido en efectivos intermediarios financieros. La esencial naturaleza de los FIS es el alto valor de autonomía alcanzado a través de un repertorio de gerentes del sector privado a los que no se impone limitaciones de sueldo y mediante la exención del ciclo presupuestal anual del gobierno, así como de los procedimientos burocráticos de compra y retribución. Una técnica de información computarizada, frecuentes auditorías y un alto grado de colaboración de los beneficiarios y de lucidez en los procedimientos han consolidado asimismo una rápida y eficaz construcción de los proyectos. (Banco Mundial, 2005)

La inversión social tiene como objetivo central generar empleos dignos y compromiso social que permita trabajar juntos al estado y al pueblo para acortar la pobreza y prever un estilo de vida digno a través de estrategias y políticas generadas por ministerios, coordinadores y gobierno central.

En conclusiones de Ramírez (1990) indica:

Las prioridades que establece un gobierno, en esta cuestión orientando inversiones hacia la lucha frente a la pobreza, la programación presupuestal presenta bastantes inflexibilidades. Vale la pena mencionar las múltiples "ataduras" de los presupuestos que obligan, en gran medida, a conservar una organización inercial que solo se modifica en el mediano plazo o en circunstancias de intenso cambio; asimismo, la precariedad de los medios nacionales frente a las necesidades obliga a buscar fuentes externas de financiación cuyo precio es extremadamente alto lo que, complementando a las exigencias del convenio global del equilibrio, exige que las inversiones con estos medios tengan altísima rentabilidad de corto plazo que, los programas sociales no pueden aseverar.

Pese a los objetivos planteados por la administración pública para inversiones que mejoren la forma de vida de los habitantes, estos se han transformado en verdaderas proezas de los gobiernos, debido a los precarios recursos nacionales que estos poseen para hacer frente a las necesidades que poseen.

En el anexo de Ministerio de Economía y Finanzas (2016) menciona que:

En general, la realidad científica sostiene que la inversión pública es una herramienta clave para la generación de crecimiento económico y por ende, para la mejora del bienestar de la población. Uno de los modelos aprobados para la explicación de la expansión económica es aquel que postula que la tasa de crecimiento depende, en parte, del porcentaje del producto (%PBI) que va a inversión pública y de su productividad; en la medida que aumenta la disciplina fiscal y la rentabilidad social de dicha inversión.

El crecimiento económico y el retraso de los pobre dependen en gran medida de la inversión social que se asigne desde el ejecutivo, una de las formas más eficaces para establecer el crecimiento económico es el Producto Interno Bruto, el mismo que dinamizara la cantidad y calidad de gestión pública social que se realice.

En la Investigación de Amaia Inza-Bartolome (2015), tiene por conclusión:

La estrategia de la inversión social provee un punto de vista desde la cual, con una mayor responsabilidad individual y activación por parte del Estado para adaptarse a las reglas del mercado de trabajo, cada vez más precarizado, se pretende conseguir un círculo Íntegro de inclusión, que asegure la sostenibilidad presente y futura del Estado de bienestar. El lema más repetido es “preparar” antes que “reparar”, es decir, invertir en preparación, en igualdad de oportunidades.

Ferullo, H (2006), en su artículo científico El concepto de la pobreza en Amartya Sen nos indica:

La identificación y la medición de la pobreza se asienta, en la obra de Sen, en las principales características de su enfoque de capacidades, lo mismo que en análisis de otras muy prácticas y urgentes cuestiones análogas, como la calidad de vida, las condiciones del trabajo humano y la medición del bienestar a través de índices complejos de desarrollo personal y comunitario. Para todas estas cuestiones, el trabajo de Sen provee un marco directo de análisis centrado en las potencialidades de la gente y en las condiciones de todo tipo que le restringen la libertad de tener y ser lo que cada uno considera racionalmente que vale la pena ser y tener.

En su libro Los Conceptos de la Pobreza de Amartya K. Sen (2012) menciona que:

Es necesario utilizar medidas complejas, como el índice P, para que la medición sea sensible a las distintas características implícitas en las ideas sobre la pobreza. En particular, el tema de la distribución sigue siendo relevante incluso cuando se consideran ingresos por debajo de la línea de pobreza.

La pobreza al ser considerada el sector con mayor vulnerabilidad de la sociedad, se la debe tratar con especial énfasis al momento de medirla, es así que las características implícitas en ella deben ser cuantificables para considerar su calidad de vida referente a los de la sociedad.

Como conclusión del trabajo investigativo realizado por Alvarado, Requelme, Córdova y Medina (2019), manifiestan que uno de los factores principal para la disminución de la pobreza en el Ecuador es debido a la inversión social que presente, del mismo modo se encuentra que si la inversión social presenta variaciones, el 0,89% de pobreza presentará variaciones también, recomiendan que el gobierno en turno mantenga gestiones buscando calidad en los diferentes sectores, pero de manera primordial en los que tienden a fortalecer el sistema económico como es el capital humano en conjunto al nivel tecnológico y de investigación para incrementar emprendimientos ostensibles y sustentables, de ésta forma se obtendrá tasas de retorno más elevadas como en el caso de inversión en educación y salud.

“La relación entre el gasto del gobierno y la pobreza: Un análisis de cointegración” es el trabajo investigativo realizado por Mehmood y Sadiq (2010) en el cual fueron utilizados análisis como la prueba de cointegración de Johnson y el Mecanismo de Correlación de Error (MCE) en el caso Pakistán, así se demuestra que los gastos del gobierno estimulan la economía en el largo plazo a través del incremento de la demanda agregada. Se comprueba que existe una relación a largo plazo entre la pobreza y el gasto del gobierno, el gasto público presenta relación inversa con la pobreza y a su vez una relación positiva con el crecimiento económico a largo plazo, para los países en desarrollo como es el caso de Pakistán el equilibrio fiscal o presupuestario se logran a través de poner frenos a los gastos que afectan negativamente la productividad y la eficiencia económica del sistema.

Mendoza y García (2006), en su trabajo de investigación “Perú, 2001-2005: crecimiento económico y pobreza” tuvo como objetivo analizar la contribución del crecimiento económico sobre la disminución de la pobreza. Encontraron que el crecimiento económico ha permitido un incremento sustantivo de la recaudación, que explica el alza notable de los recursos del Canon y el FONCOMUN que se transfieren a los gobiernos sub nacionales, elementos que han contribuido en reducir la pobreza. Sin embargo la reducción de la pobreza, para los autores no ha sido sustantiva para el periodo de análisis 2001-2005.

1.3.- Justificación

Boletín informativo (2016) en el 2008 la constitución de Montecristi decide indicar un cambio estructural y profundo, rompiendo con lógicas centralistas, desordenadas, inequitativa buscando edificar un país solidario, garantista de derechos y descentralizado. Las decisiones se toman en cada sección territorial, entre el gobierno central y los GAD provinciales, cantonales y parroquiales rurales; es la disolución de un sistema vertical y clientelar a uno horizontal en el cual las decisiones se debaten entre todos los niveles de gobierno. El referente técnico a nivel nacional del proceso de descentralización del Estado Ecuatoriano es el Consejo Nacional de Competencias (CNC), quien gestiona y ejecuta el traslado de las competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, fomentando para ello mecanismos de fortalecimiento institucional, participación, articulación, seguimiento y evaluación para la consolidación de la gobernabilidad, democracia, gobernanza, y el mejoramiento de la administración del Estado para promover y fortalecer el desarrollo territorial. La agenda del Consejo Nacional de Competencias está planteada en base al cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tienen fundamental importancia en el proceso de descentralización. Donoso citado por (Villa Narváez, 2014) afirma que: “Las Municipalidades deben jugar un rol básico en el proceso de descentralización del Estado, ya que indudablemente son las células básicas de los procesos de satisfacción de las necesidades ciudadanas y del mejoramiento del nivel de vida”, en el COTAD se mencionan los fines que

poseen los gobiernos autónomos descentralizados, entre ellos mencionan el desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomía y descentralización, el conseguir un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y el amparo de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias, el desarrollo planificado participativamente para innovar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con la idea de eliminar la pobreza, proporcionar equitativamente los recursos y la riqueza, y lograr el buen vivir, así mismo, se recalca que los gobiernos municipales requieren fondos para dar cumplimiento a sus facultades, esto se mencionan en el Art. 249, en el cual se especifica que del presupuesto otorgado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por lo menos, el diez por ciento (10%) debe ser asignado a grupos de atención prioritaria para el financiamiento de la planificación y ejecución, sin embargo, diario La Hora (2006), se recalca que la población sensible no es atendida porque los presupuestos no prevén este gasto social o no están claros en cómo aplicar la normativa.

Andía, W (2011) menciona que la inversión social está destinada a proyectos en diferentes sectores, mismos que sirven para mejorar las condiciones de vida de la población ya sea directa o indirectamente, así mismo, Mamani (2008) hace referencia a la inversión social como un factor determinante para el desarrollo de las economías, forman parte de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) de las personas, también, Anton Hemerijck (2011) recalca que no hay contradicción entre la protección social y la inversión social, la segunda no es sustituta de la primera; es más, una adecuada protección de ingresos mínima es una precondition para una estrategia de inversión social efectiva. De hecho, ayudar a los más vulnerables y desaventajados, asegurando que no quedan atrás, es un tema recurrente en toda la literatura de la inversión social (Inza, 2015).

El presente análisis se enfocará en determinar la relación existente entre la inversión social y los índices de pobreza de los grupos de atención prioritaria existente en el cantón Ambato, ya que el GAD Municipal debe otorgar financiamiento para promover el desarrollo equitativo, de esta forma garantiza el derecho a vivienda, educación, salud. Éste análisis no ha sido desarrollado en el cantón por lo que es necesario llevarlo a cabo para futuras investigaciones,

además de ésta forma los Gobiernos Municipales pueden prevenir el gasto social y aclarar la aplicación de la normativa.

1.4.- Objetivos

1.4.1.- Objetivo general

Analizar la Inversión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del cantón Ambato, y su impacto en la economía de los grupos de atención prioritaria en el periodo 2016 al 2019

1.4.2.- Objetivos específicos

- Determinar la inversión social que realiza el GAD Municipal del cantón Ambato para verificar el cumplimiento del artículo 249 del COOTAD.
- Identificar los grupos de atención prioritaria del cantón Ambato, por medio de la base de datos del INEC basándonos en los índices de pobreza dentro del Cantón.
- Demostrar mediante el modelo econométrico MCO la relación existente entre la Inversión Social realizada por el gobierno Municipal de Ambato en los grupos de atención prioritaria (los índices de pobreza).

1.5.- Preguntas de reflexión

- ¿Qué medidas tomará el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato durante el próximo año para reducir los índices de pobreza en el cantón?
- ¿Cuál es el valor de la Inversión Social en los grupos de atención prioritaria del cantón Ambato?
- ¿Cuál es la causa de la alta tasa de nivel de pobreza en el cantón Ambato?

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA

2.1.- Fundamentación filosófica

El siguiente análisis de caso que se presenta será desarrollado en base a la normativa crítico propositivo; crítico debido a que interpreta, describe y analiza en el interior de un contexto enfocado a la sociedad (la inversión social y la pobreza en el cantón Ambato); propositivo ya que está enmarcado en un proceso dialéctico del problema a investigar, a través del desarrollo de este análisis se explota el carácter general, específico y circunstancial del problema, accediendo el investigador a tomar en cuenta las explicaciones de informes y analizar su evolución sobre la inversión social y pobreza del Cantón Ambato.

2.2.- Fundamentación legal

Para llevar a cabo el presente trabajo investigativo se enmarca de acuerdo a la Carta Magna de la República del Ecuador. Según, la Constitución de la República del Ecuador (2017). En el Artículo 138 de la Carta Magna, en concordancia con el Artículo 64 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa se procede a la publicación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

La Constitución de la República, establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora nuevas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados y dispone que por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional; por lo que es necesario contar con un cuerpo legal codificado que integre la normativa de todos los gobiernos autónomos descentralizados, como mecanismo para evitar la dispersión jurídica y contribuir a brindar racionalidad y complementariedad al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el numeral nueve de la disposición transitoria primera de la Constitución de la República, el órgano legislativo, aprobará la ley que regule la descentralización territorial de los distintos niveles de gobierno y el sistema de

competencias, y fijará el plazo para la conformación de las regiones autónomas; la ley que regule la descentralización territorial de los distintos niveles de gobierno incorporará los procedimientos para el cálculo y distribución anual de los fondos que recibirán los gobiernos autónomos descentralizados del Presupuesto General del Estado, disponer de la publicación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el registro oficial.

2.2.1.- Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador fue redactada por los miembros de la Asamblea Constituyente en 2008 en Montecristo, y es el marco legal que rige en Ecuador hasta la actualidad, en el que se plantea que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. (Asamblea Constituyente, 2008). Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. La importancia de garantizar derechos y promover la autonomía política, administrativa y financiera se ve reafirmada en el Título V, en el cual se abarcan temas de organización del territorio, Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales, Régimen de competencias y Recursos económicos. (Asamblea Constituyente, 2008).

Algunos de los derechos de los Gobiernos Autónomo Descentralizados en la Constitución (2008) son: elegir por medio de votación a su consejo regional, gobernador/a, consejos provinciales, consejos cantonales, el alcalde o alcaldesa será la máxima autoridad. Entre las diferentes competencias exclusivas que tienen los gobiernos Municipales están: Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural; Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales,

manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras; Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal; Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras; Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008)

2.2.2.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) fue elaborado bajo el liderazgo de la Asamblea Nacional, en el mismo se establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial. Los principios del COOTAD están relacionados con la equidad que debe existir entre los diferentes territorios, lo que se evidencia en una estrategia de distribución y redistribución enfocada en las necesidades básicas de cada gobierno descentralizado.

En la sección quinta referente a la aprobación y sanción del presupuesto estipula que la comisión del legislativo local es quien debe estudiar el proyecto de los presupuestos antes de las fechas estipuladas por la Asamblea nacional; en el artículo 249 se estipula que el presupuesto para los gobiernos autónomos descentralizados no se les será entregado si no consta la asignación del diez por ciento (10%) para los grupos de atención prioritaria, mismos que deben ser usados para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales.

2.2.3.- Ley Orgánica de Empresas Públicas

La Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) fue aprobada por la función Legislativa, en el mismo se establece en el Título I, el Ámbito, Objetivos y Principios:

Art. 1.- ÁMBITO.- Las disposiciones de la presente Ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República.

Art. 2.- OBJETIVOS.- Esta Ley tiene los siguientes Objetivos:

1. Determinar los procedimientos para la constitución de empresas públicas que deban gestionar los sectores estratégicos con alcance nacional e internacional;
2. Establecer los medios para garantizar el cumplimiento, a través de las empresas públicas, de las metas fijadas en las políticas del Estado ecuatoriano, de conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;
3. Regular la autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión de las empresas públicas, con sujeción a los principios y normativa previstos en la Constitución de la República, en ésta y en las demás leyes, en lo que fueren aplicables;
4. Fomentar el desarrollo integral, sustentable, descentralizado y desconcentrado del Estado, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de sus

habitantes, a la utilización racional de los recursos naturales, a la reactivación y desarrollo del aparato productivo y a la prestación eficiente de servicios públicos con equidad social. Las empresas públicas considerarán en sus costos y procesos productivos variables socio ambientales y de actualización tecnológica;

5. Actuar en cumplimiento de los parámetros de calidad definidos por el Directorio y las regulaciones aplicables, con sujeción a criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales;
6. Proteger el patrimonio, la propiedad estatal, pública y los derechos de las generaciones futuras sobre los recursos naturales renovables y no renovables, para coadyuvar con ello el buen vivir;
7. Crear el marco jurídico adecuado para que el Estado establezca apoyos, subsidios u otras ventajas de carácter temporal, en beneficio de sectores económicos y sociales determinados;
8. Prevenir y corregir conductas que distorsionen las condiciones para la provisión de bienes y servicios y en general cualquier otro acuerdo o práctica concertada, escrita o verbal, oficial u oficiosa, entre dos o más agentes económicos, tendientes a impedir, restringir, falsear o distorsionar las condiciones de acceso de los usuarios a dichos bienes y servicios; y,
9. Establecer mecanismos para que las empresas públicas, actúen o no en sectores regulados abiertos o no a la competencia con otros agentes u operadores económicos, mantengan índices de gestión con parámetros sectoriales e internacionales, sobre los cuales se medirá su eficacia operativa, administrativa y financiera.

Art. 3.- PRINCIPIOS.- Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios:

1. Contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana;
2. Promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por éste.

3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente;
4. Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos;
5. Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción; y,
6. Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública

2.2.4.- Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación

En el proceso de ésta Ley se contó con la opinión de la Asociación de Municipalidades del Ecuador y las observaciones que realizó el señor Diputado, el Honorable Congreso Nacional, la Comisión de Legislación y Codificación, en el Título I “enunciados generales”, Capítulo I “ del Municipio”, Sección 1ª “del Municipio en General” menciona:

Art.1.- El municipio es la sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudad, del área metropolitana y de las parroquias rurales de la respectiva jurisdicción.

El territorio de cada cantón comprende parroquias urbanas cuyo conjunto constituye una ciudad, y parroquias rurales

Art.2.- Cada municipio constituye una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determinan la Constitución y la ley.

En el Capítulo II “De los Fines Municipales”:

Art.11.- A la municipalidad le corresponde, cumpliendo con los fines que le son esenciales, satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, especialmente las derivadas de la convivencia urbana cuya atención no compete a otros organismos gubernativos.

1. Procurar el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;
2. Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales;
3. Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la Nación; y,
4. Promover el desarrollo económico, social, medio ambiental y cultural dentro de su jurisdicción.

Art. 14.- Son funciones primordiales del municipio, sin perjuicio de las demás que le atribuye esta Ley, las siguientes:

1. Dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado;
2. Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos;
3. Recolección, procesamiento o utilización de residuos;
4. Regular y controlar la calidad, elaboración, manejo y expendio de víveres para el consumo público, así como el funcionamiento y condiciones sanitarias de los establecimientos y locales destinados a procesarlos o expendierlos;
5. Ejercicio de la policía de moralidad y costumbres;
6. Control de construcciones;
7. Autorización para el funcionamiento de locales industriales, comerciales y profesionales;
8. Servicio de cementerios;
9. Fomento del turismo;
10. Servicio de mataderos y plazas de mercado;
11. Planificar, coordinar y ejecutar planes y programas de prevención y atención social;
12. Planificación del desarrollo cantonal;

13. Regular el uso de la vía pública en áreas urbanas y suburbanas de las cabeceras cantonales y en las áreas urbanas de las parroquias rurales del cantón;
14. Ejercer el control sobre las pesas, medidas y calidad de los productos que se expenden en los diversos locales comerciales de la jurisdicción;
15. Promover y apoyar el desarrollo cultural, artístico, deportivo y de recreación, para lo cual podrá coordinar con instituciones públicas o privadas afines;
16. Prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente en coordinación con las entidades afines;
17. Contribuir al fomento de la actividad productiva y su comercialización, a través de programas de apoyo a actividades como la artesanía, microempresarias y productoras de la pequeña industria entre otros, en coordinación con organismos nacionales, regionales, provinciales y parroquiales;
18. Colaborar y coordinar con la Policía Nacional, la protección, seguridad y convivencia ciudadana;
19. Podrá planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre, en forma directa, por concesión, autorización u otras formas de contratación administrativa, en coordinación con los organismos de tránsito competentes, de acuerdo con las necesidades de la comunidad;
20. Exigir y controlar que en toda obra pública o privada que suponga el acceso público, en los edificios públicos o privados, en los lugares que se exhiban espectáculos públicos y en las unidades de transporte público se diseñen, establezcan, construyan y habiliten accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas con discapacidades; y,
21. Ejercer el control de la venta en espacios y vías públicas de toda obra artística literaria, musical o científica, en cualquier formato, producida, reproducida o distribuida, que se encuentren protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual.

2.3.- Categorías fundamentales

2.3.1.- Conceptualización de la variable independiente

2.3.1.1.- Política económica

La política económica forma parte de la política general, y por ello supone un proceso algo dificultoso en la elaboración de decisiones para dar solución a los problemas o necesidades a nivel general. Por otro lado, esta política es la cual conduce de manera inmediata al campo en donde se muestran las opciones con respecto a lo que atraviesa la comunidad en el aspecto económico. En fin varios autores ven a esto como una simple economía aplicada, la cual se conforma por diferentes instrumentos como son: impuestos, hogares, capital y sector externo (Galduf, 2018).

El principal objetivo de la Política económica se basa en eliminar ciertas brechas que han existido siempre entre la gente rica y pobre, es importante mejorar las condiciones y obviamente las oportunidades de los ciudadanos para que pueden tener el derecho a la salud y una educación de calidad en todos los niveles. Es importante tener en cuenta que el Estado hace uso de este instrumento pues permite tomar variar acciones en base al comportamiento social y también económico, siempre pensando en la población como tal (Martinez, 2004).

2.3.1.2.- Política fiscal.

El Déficit fiscal y financiamiento interno para el presupuesto del Estado son componentes que se encuentran relacionados con la política fiscal, es así que este instrumento es útil para poder controlar la demanda o gasto global de cualquier sistema económico por medio del gasto del gobierno y a la vez la imposición tributaria. Es por ello que el gobierno procura tener influencia sobre el comportamiento económico de la población, pero es obligación del Estado incidir en la economía siempre y cuando el efecto sea positivo; es decir se llegue a mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos y así poder revertir ciertos efectos recesivos en el ciclo económico del país (Bucharan, 2008).

Una idea que orienta la política fiscal en base a la estabilización económica del país y que al mismo tiempo tiene que ver con la posición monetarista, es la comprensión de que los problemas de la inflación tienen que ver con la demanda global la misma que no se relaciona directamente con ciertas necesidades de producción (Bucharan, 2008). Con respecto a la posición monetarista la cual pretende tener influencia y

control sobre la oferta monetaria, a diferencia de la política fiscal que lo realiza influyendo en el Gasto independientemente de que sea público o privado.

2.3.1.3.- Presupuesto fiscal

Para que el Estado pueda concluir los objetivos a corto y largo plazo, el presupuesto fiscal es la herramienta que se utiliza para la planificación y ejecución de varios proyectos que tengan como meta servir a la población sin dejar de lado el respeto a la Constitución Política; es esencial una buena administración con respecto al presupuesto fiscal ya que involucra una prudente inversión de los recursos de la población, de esta manera no se enfoca solamente en varios procesos de recesión sino motivar al gasto público, para así de esta manera responder todo tipo de necesidad social que la ciudadanía posea, siempre con el interés de contribuir al futuro social y económica de toda la nación y las generaciones a futuro (Fagilde , 2009).

2.3.1.4.-Inversión Social

La inversión social supone todos los gastos que no tienen incidencia en el sector real de una economía, al contrario solo tienen efecto en el aspecto social de una población. Justamente este tipo de inversión no muestra réditos directos, es decir que tampoco se pueden evidenciar a corto plazo sino después del paso de cierto tiempo, en el cual se pondrán observar los resultados y beneficios que ha tenido cada uno de los habitantes del país como consecuencia de la inversión que se ha llevado a cabo (Valencia , 2011). En países que se encuentran en vías de desarrollo es fundamental que el Gobierno realice inversión social constantemente para de esta manera lograr el desarrollo social y económico del país, la educación viene a ser un derecho que influye de manera significativa en todos los ciudadanos, brindándoles mejores oportunidades en el ámbito profesional y personal.

- **Inversión en educación**

La inversión en educación genera una mejora a nivel nacional con respecto al capital humano, puesto que este instrumento es importante para distribuir de manera equitativa las oportunidades para el acceso al estudio. Educarse es el mejor camino para dinamizar las condiciones laborales, ofertas de trabajo, puesto que mejorar la

calidad de vida de los individuos, supone una ventaja al momento de generar ingresos los cuales favorecen al Gobierno como tal. Proyectos de inversión en el área educativa requieren mayor atención socioeconómica, pues se supone que cada inversión tiene como objetivo principal el responder a las necesidades por las que la ciudadanía atraviesa, no hay mejor manera que dar prioridad a la educación ya que es la herramienta que a largo plazo generará grandes resultados con respecto al talento humano (Valencia , 2011).

- **Inversión en salud**

La salud es considerada un derecho ciudadano y una obligación del Estado el velar por su cumplimiento. Tomando en cuenta la nueva Constitución vigente desde el año 2008 las líneas prioritarias de acción se menciona la atención de las enfermedades asociadas a la pobreza y a las condiciones de producción, el mejoramiento de las condiciones de vida deficientes e inadecuados patrones de consumo, así como la orientación preferente a los grupos de atención prioritaria.

La inversión en salud genera una mejora a nivel nacional con respecto al capital humano, puesto que este instrumento es importante para distribuir de manera equitativa las oportunidades para la inserción laboral y movilidad social ya que depende de la capacidad de las personas de mantener un buen estado de salud.

- **Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Ambato**

Es un organismo colegiado de nivel cantonal, integrado paritariamente por el Estado y la Sociedad Civil, encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Según el Art. 598.- Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.- Cada Gobierno Autónomo descentralizado Metropolitano y Municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

En el marco de sus funciones y competencias como es la de; “Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos nacionales e internacionales de Derechos Humanos”. El Consejo de Protección de Derechos, tiene como atribuciones la formulación, observancia,

seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Además nuestra función es coordinar con las entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos. (Alcaldía de Ambato, 2019)

- **Desarrollo social y economía solidaria**

Es el conjunto de iniciativas socioeconómicas, formales o informales, individuales o colectivas, que priorizan la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro. También se caracterizan porque son independientes con respecto a los poderes públicos, actúan orientadas por valores como la equidad, la solidaridad, la sostenibilidad, la participación, la inclusión y el compromiso con la comunidad, y, también, son promotoras de cambio social. (Altres Economies, 2018)

- **Desarrollo Institucional y Talento Humano**

La Ley Orgánica Del Servicio Público determina que, las Unidades de Administración del Talento Humano serán las encargadas de estructurar, elaborar y presentar la planificación del talento humano en función de los planes, programas y procesos a ser ejecutados; como también diseñarán y aplicarán su propio subsistema de clasificación de puestos. (Alcaldía de Ambato, 2019)

2.3.2.- Conceptualización de la variable dependiente

2.3.2.1.- La Economía

Se ocupa del estudio de cómo la sociedad lleva a cabo las actividades orientadas a la atención de las necesidades de la población a través de la producción y distribución de los bienes y servicios generados para ello. Estas actividades económicas se realizan dentro de un determinado contexto social, institucional, cultural, político y medioambiental, de manera que el análisis económico de cualquier sociedad debe tener en cuenta los factores «no económicos» y medioambientales, ya que son determinantes de la actividad económica y social de cualquier país, región o territorio. (Alburquerque, 2018)

Samuelson y Nordhaus (2006), autores del libro "Economía", definen la economía como: "El estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos".

Para Mark Skousen (1994), autor del libro "La Economía en Tela de Juicio", la economía es "el estudio de cómo los individuos transforman los recursos naturales en productos y servicios finales que pueden usar las personas".

Gregory Mankiw (2002), autor del libro "Principios de Economía", define la economía como "el estudio del modo en que la sociedad gestiona sus recursos".

En síntesis la economía es el estudio de la manera o el modo en que las sociedades gestionan sus recursos escasos para satisfacer las necesidades materiales de sus miembros y de la transformación de los recursos naturales en productos y servicios finales que son distribuidos y/o usados por los individuos que conforman la sociedad. Además, la economía explica el cómo los individuos y organizaciones logran sus ingresos y cómo los invierten.

2.3.2.1.1.- Objeto de estudio de la economía

El objeto de estudio específico de la Economía puede definirse en torno a tres ejes principales:

- Los procesos de extracción, producción, distribución, intercambio y consumo de los bienes y los servicios que una sociedad requiere.
- Los modelos posibles de satisfacción de las infinitas necesidades humanas a partir del conjunto finito de recursos disponibles.
- El modo en que las personas y las sociedades sobreviven, comercian, prosperan y operan financieramente.

De este modo, la Economía se interesa por un rango muy amplio de objetos de estudio, que van desde los mecanismos de fijación de precios de los bienes y servicios disponibles en una comunidad, el comportamiento de los mercados financieros y su impacto en la sociedad, el comercio internacional, la intervención del Estado en los mercados internos, la distribución de la renta y los métodos de combate de la pobreza, hasta las teorías de crecimiento y de los ciclos económicos y su impacto en las sociedades que los protagonizan. (Raffino, 2020)

2.3.2.1.2.- Tipos de economía

Raffino (2020) en su página denominada la Economía manifiesta que es una disciplina amplia y compleja, en la que pueden distinguirse numerosos tipos o clasificaciones, como son:

- **Economía teórica y economía empírica:** La primera persigue modelos racionales de funcionamiento y equilibrio económico para las distintas sociedades, mientras que la segunda confirma o refuta dichos modelos a través de su aplicación o de la historia económica de las naciones.
- **Microeconomía y macroeconomía:** La primera hace alusión a las elecciones de los agentes económicos (individuos, empresas y gobiernos) de cara a la satisfacción de sus necesidades y la escasez. La segunda, en cambio, contempla la economía como un sistema nacional, cuando no global e internacional, que analiza los totales de la balanza comercial, las tendencias generales y los datos a un nivel panorámico.
- **Economía normativa y economía positiva:** Esta distinción se basa en que la primera contempla el deber ser de la economía, mientras que la segunda estudia el comportamiento económico como algo vivo y presente, cambiante.
- **Economía ortodoxa y heterodoxa:** Una diferenciación de tipo académico, en el que la primera se afianza en la tríada racionalidad-individualismo-equilibrio y es la más comúnmente enseñada en las universidades, la tradicional; mientras la segunda engloba un conjunto diferente y heterogéneo de corrientes de análisis económico y prefiere el enfoque a partir de instituciones-historia-estructura social.

2.3.2.1.3.- Indicadores económicos

Son datos estadísticos sobre la economía que nos permiten realizar un análisis de la situación económica tanto para el pasado como para el presente y además nos permite realizar previsiones de cómo evolucionara la economía en el futuro con los datos que tenemos a día de hoy. (Pastor, 2019)

- Adelantados
- Coincidentes
- Retrasados

✓ **Indicadores económicos coincidentes:**

Son indicadores que generalmente realizan un cambio de tendencia aproximadamente al mismo tiempo que la economía realiza un cambio en el ciclo económico.

Algunos ejemplos más importantes de este tipo de indicadores económicos, según The Conference Board son:

- Producto Interior Bruto
- Producción Industrial
- Tasa de Desempleo
- Ingresos Personales
- Ventas Minoristas

2.3.2.2.- Pobreza

La pobreza posee un distintivo rasgo de clase para Smith. Los pobres son quienes solamente pueden sostenerse por su trabajo asalariado, pero un trabajador “es rico o pobre, está bien o mal, en proporción al precio real de su labor”, y este precio está relacionado con la cantidad de bienes que él pueda comprar. Las personas más pobres, entonces, son aquellas que apenas pueden proporcionarse las necesidades de subsistencia, aun cuando disfruten mucho los pocos bienes materiales que pueden adquirir. No obstante, afirma Smith, ellos no son vistos como seres inferiores con respecto a aquellos que pueden poseer mucho más. El carácter de clase de la pobreza subyace en toda la teoría de Smith. Al tomar argumentos de las diferentes disciplinas del saber Smith explica las causas de la pobreza. Se apoya en criterios económicos al igual que en elementos históricos, sociológicos, psicológicos, filosóficos y teológicos. La pobreza está históricamente relacionada con la desigualdad, pues aparece conjuntamente con la propiedad privada y el gobierno, según Smith. La propiedad privada es la que crea diferencias entre las personas. Aquellos que poseen menos, o incluso nada, desean alcanzar aunque sea un poco de la fortuna material de otros, pero es el gobierno el que impide que tal cosa suceda. (Smith, 1981).

Ricardo identifica la pobreza como un problema social que afecta a las clases trabajadoras y reduce el bienestar general de la sociedad. Se preocupó por la pobreza porque era uno de los mayores problemas sociales de Gran Bretaña, pero sobre todo porque consideraba que las medidas que se habían tomado para resolverla la habían empeorado en lugar de aliviarla y además estarían reduciendo el ritmo de acumulación de capital. El trabajo y los salarios son fundamentales en la teoría de Ricardo. Primero, “el valor de una mercancía, quiere decir la cantidad de cualquier otra por la que se cambiará, depende de la cantidad relativa de trabajo necesaria para producirla”. Segundo, “el teorema fundamental de Ricardo” (Blaug, 1996) “los salarios y las ganancias relativas siempre se mueven en direcciones opuestas y las últimas dependen de los primeros” refleja la existencia de un conflicto distributivo durante el proceso de acumulación. En octubre de 1816, Ricardo escribió a James Mill: “Pienso que las ganancias dependen de los salarios” los salarios dependen de la demanda y la oferta de trabajo, y del costo de las necesidades en que los salarios son gastados. Estas dos causas deben estar operando sobre las ganancias al mismo tiempo, ya sea en la misma dirección, o en sentido contrario” (Sraffa, 1973). Ricardo deduce tal “teorema” de sus consideraciones sobre la renta. Tercero, la determinación de las causas de los movimientos salariales, junto con su teoría de la renta, ayudan a Ricardo a sustentar sus ideas en contra de la hipótesis de Malthus sobre la población ejemplo, mientras la población crece geométricamente la oferta de alimentos lo hace aritméticamente. Por último, el estudio de los salarios le sirve a Ricardo para mostrarlas tres causas principales de la pobreza, a saber: la relación dinámica entre las fuerzas demográficas y económicas, el carácter del proceso de acumulación y las razones institucionales. (Ricardo, 1986).

Según Carlos Sabino (1991), Diccionario de Economía y Finanzas. La pobreza es la carencia de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas. El concepto, como lo indica su propia definición, es de índole relativa: se es pobre o rico, en este contexto con respecto a la situación de otras personas o países, pues la misma idea de necesidades "básicas" es imprecisa y porque los individuos nunca pueden satisfacer por completo sus necesidades.

Para ello se define una cesta o canasta básica de bienes y servicios, se cuantifica su valor en un momento dado, y se obtienen datos sobre los ingresos de las personas o

de las unidades familiares. Aquellos que no tengan ingresos suficientes como para adquirir dicha cesta básica se consideran entonces en condición de pobreza, pudiéndose calcular así el porcentaje de pobres que existe en la población total.

Según Paulette Dieterlen (2004), en su libro *pobreza un estudio filosófico*. La pobreza se define comúnmente como la falta de lo necesario para asegurar el bienestar material, en particular alimentos, pero también vivienda, tierras y otros activos. En otras palabras, la pobreza entraña una carencia de muchos recursos que da lugar al hambre y a privaciones físicas.

La pobreza es una situación económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos a atención médica, alimento, vivienda, vestido y educación; además ser pobre significa sentir humillación, tener una sensación de dependencia, verse obligado a aceptar un trato grosero, insultante e indiferente, cuando se solicita ayuda.

2.3.2.2.1.- La pobreza en las sociedades preindustriales

La pobreza no es algo nuevo en la historia de la humanidad. Su causa fundamental radica en la baja productividad del trabajo en las sociedades preindustriales, a lo cual hay que sumar la desigual distribución de la riqueza y el ingreso. Vivir en una condición de penuria material fue la situación normal del género humano hasta que los progresos tecnológicos de la era moderna hicieron posible, para las amplias mayorías, tener acceso a niveles de consumo, salud, educación y bienestar en general impensables en épocas anteriores.

2.3.2.2.2.- Niveles de la pobreza

Es la situación socioeconómica de las personas y sus condiciones de vida, según su ambiente puede haber:

- **Pobreza absoluta o extrema**

Según Jeffrey D. Sachs, (2007) en su libro *El fin de la Pobreza*. La pobreza extrema significa que las familias no pueden hacer frente a necesidades básicas para la supervivencia, padecen de hambre crónica, no tienen acceso a la asistencia médica, no tienen servicios de agua potable ni de saneamiento, no pueden costear la

educación de algunos de ninguno de sus hijos y carecen de elementos rudimentarios para proteger sus viviendas, un techo que evite la entrada de la lluvia y de artículos básicos, como los zapatos.

La pobreza extrema es definida a partir de un nivel de ingreso cuyo monto no permite consumir ni siquiera una cantidad mínima de alimentos que permita un desempeño personal adecuado. Por su estado de salud, alimentación y educación carecen de capacidades para llevar una vida sana, con suficiente energía para desenvolverse satisfactoriamente en sus actividades diarias, en la escuela, en el hogar o en el trabajo.

- **Pobreza relativa o moderada**

La pobreza moderada está definida a partir de un patrón normativo de consumo cuyo monto de ingresos permitiría vivir a las personas o familias cubriendo satisfactoriamente varias de sus necesidades básicas, no todas, dado el nivel de desarrollo del país. Así, las personas u hogares moderadamente pobres pueden desempeñarse en forma aceptable y, por lo tanto, aprovechar las oportunidades del desarrollo de diversas maneras, logrando tener cierta movilidad social, competir en el mercado de trabajo, participar en las ofertas de educación pública, etc.

La pobreza moderada tiene un carácter relativo, a consecuencia de que, quienes la padecen, son pobres en relación al bienestar que prevalece en el entorno inmediato.

En la pobreza moderada están ausentes uno o varios factores que, sin ser esenciales para la plena realización de un proyecto de vida; deberían ser cubiertos por toda la población, máximo si el nivel de desarrollo socioeconómico de dicha sociedad brinda el potencial de recursos para ello.

- **Umbral de pobreza**

Que viene definido internacionalmente (Banco mundial) como la línea fijada en dos dólares diarios por persona (de igual poder adquisitivo), cantidad que se considera suficiente para la adquisición de productos necesarios para cubrir las necesidades básicas en los países de más bajos ingresos.

- **Grupos de atención prioritaria**

Según la Constitución vigente a partir del año 2008 en el Capítulo tercero, Título dos, en el Artículo 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (Asamblea Constituyente, 2008).

La misión de la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios es Diseñar, articular, evaluar y dar seguimiento a la política pública, mediante la construcción de normativas, participación en mesas intersectoriales, procesos de sensibilización, asesorías y servicios para fomentar el cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria.

2.3.2.3.- Ingresos

Es la variable crítica dentro de una economía, tanto a nivel macroeconómico como microeconómico. El desempeño de una economía, por tanto, puede evaluarse en función de si está ganando o perdiendo ingreso, ya sea que hablemos a nivel agregado de la economía nacional, o a nivel microeconómico de las economías de las empresas y/o de los individuos. (Navarrete, 1960)

El ingreso es la cantidad de recursos monetarios, dinero, que se asigna a cada factor por su contribución al proceso productivo. El ingreso puede tomar la forma de sueldos y salarios, renta, dividendos, regalías, utilidades, honorarios, dependiendo el factor de producción que lo reciba: trabajo, capital, tierra, etc. A nivel agregado, el ingreso total que se genera en la economía en un periodo determinado de tiempo se le conoce como Producto Interno Bruto (PIB). (Navarrete, 1960)

- **Distribución del ingreso**

Por distribución del ingreso entendemos la manera en cómo se asigna el ingreso generado en la economía entre los distintos factores de la producción, así como entre las familias, entre los distintos sectores de la economía y entre las distintas regiones. (Navarrete, 1960)

- **Concentración del ingreso**

Entendemos por concentración del ingreso al fenómeno económico mediante el cual algunos factores productivos (como el capital) o algunas cuantas familias (los ricos) concentran una mayor proporción del ingreso que el resto de los factores o de las familias. Lo anterior se puede deber a que no se retribuye a los distintos factores el ingreso que generan en función de su productividad o a que una proporción de la población está marginada del desarrollo. (Navarrete, 1960)

- **Política de ingresos**

Comprende la acción pública orientada a determinar la distribución de los ingresos, o bien a modificarla después que ha sido determinada por otras fuerzas (por ejemplo, el mercado o la contratación colectiva entre sindicatos de los trabajadores y de los dadores de trabajo). En segundo caso, se limita con frecuencia a transferencias de ingreso de los que tienen más a los que tienen menos, suponiendo que tenga una intención igualitaria. Para ese fin se sirve de los cobros fiscales y de los subsidios. (Navarrete, 1960)

2.3.3.- Municipios

2.3.3.1.- Antecedentes históricos del Municipio

En los primeros años de la historia, el hombre, preocupado por satisfacer sus necesidades de seguridad y convivencia buscó relacionarse con los otros hombres, circunstancia que permite el surgimiento de las primeras organizaciones sociales como las hordas, los clanes o las tribus, etc.

Estas organizaciones no permanecerán estáticas, pues, conforme se produce el desarrollo de sus fuerzas productivas evolucionarán considerablemente; de ahí, que es importante referir de manera muy rápida las grandes civilizaciones que surgieron

en la historia de la humanidad así tenemos: a la primera e importante civilización ubicada en la región de Mesopotamia, la Egipcia, que vendría a ser el motor dinamizador de la cultura mediterránea, ciudades importantes como Pekín en la vieja cultura China, la civilización Libia, Fenicia, etc.

2.3.3.2.- Concepto etimológico

El vocablo Municipio está compuesto de dos locuciones latinas: el sustantivo *manus* que hace referencia a cargas u obligaciones, tareas, oficios; y el verbo *capere*, que significa tomar, hacerse cargo de algo, asumir ciertas cosas. “De la conjunción de estas dos expresiones surgió el término latino *municipium* que definió etimológicamente a las ciudades en las que los ciudadanos tomaban para sí las cargas, tanto personales como patrimoniales, necesarias para atender lo relativo a los asuntos y servicios locales de esas comunidades”.

Otra acepción del municipio tiene relación con las “cargas que las ciudades debían soportar, se llamaba *munera*, y de ahí derivó el nombre de munícipes a los habitantes de esas ciudades y de “municipio” a dicho régimen.

2.3.3.3.- Definiciones de Municipio

Sobre la temática municipal se han emitido varias definiciones, así la Enciclopedia Espasa Calpe señala que el Municipio es:

Una sociedad necesaria, orgánica y total establecida en determinado territorio y que tiende, con personalidad jurídica definida, a la realización de aquellos fines públicos que trascendiendo de la esfera de la familia no llegan, sin embargo, a la en que se desenvuelven otras entidades de carácter político (provincias, regiones, Estado, Unión de Estados).

La Enciclopedia Jurídica Omeba la define como “Una persona de Derecho Público constituida por una comunidad humana, asentada en un territorio determinado, que administra sus propios y peculiares intereses, y que depende siempre, en mayor o menor grado, de una entidad pública superior, el Estado Provincial o Nacional”.

Alexis Tocqueville, en su obra “La democracia en América”, refiriéndose al Municipio expresa: “La sociedad comunal existe, en todos los pueblos, cualesquiera

que sean sus usos y sus leyes; el hombre es quien forma los reinos y crea las repúblicas; la comuna parece salir directamente de la mano de Dios”.

El citado autor Carlos Quintana al abordar la definición de Municipio recoge los elementos de la institución municipal, no solamente los formales, sino materiales y manifiesta que “El Municipio es la institución jurídica, política y social, que tiene como finalidad organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal, que está regida por un concejo o ayuntamiento, y que es con frecuencia, la base de la división territorial y de la organización política del Estado”.

2.3.3.4.- Autonomía municipal

Es de fundamental importancia desentrañar el verdadero sentido de la palabra autonomía. Este término proviene del griego antiguo y se compone de dos voces: *autos* que significa propio, y *nomos* que significa ley, es decir autonomía es la potestad de dictar su propia ley.

El Diccionario de la Real Academia Española de la lengua manifiesta que: “Autonomía es la potestad que dentro de un Estado tienen municipios, provincias, regiones y otras entidades, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios”.

Guillermo Cabanellas en su Diccionario Jurídico expresa que: “Autonomía es el Estado y condición del pueblo que goza de entera independencia, sin estar sujeto a otras leyes que las dictadas por él y para él”.

- **La Autonomía desde la Constitución**

Es pertinente referirse a nuestra Constitución Política, que en el Título XI, relativo a la organización territorial y de la descentralización, Capítulo I, del Régimen Administrativo y Seccional, artículo 224 reza que: “El Territorio del Ecuador es indivisible. Para la administración del Estado y la representación política existirán provincias, cantones y parroquias [...]”.

Efectivamente, la disposición constitucional en cita tiene íntima relación con lo establecido en el artículo primero ibídem que dispone que “el Ecuador es un estado

social de derecho, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada”.

Disposiciones de nuestra Carta Suprema que permiten identificar a un organismo, que ha tenido y tiene una decisiva importancia en el desarrollo y desenvolvimiento del Estado, formando parte de éste, nos referimos específicamente al Municipio.

2.3.4.- Presupuesto

Todos los seres humanos tenemos la palabra presupuesto en nuestra mente, existen varias definiciones de esta palabra entre las cuales se puede mencionar al autor James Stoner (1996) el que menciona dicho término como ““Un estado cuantitativo formal de los recursos asignados para las actividades proyectadas para plazos de tiempo estipulados”.

Otro concepto es el del autor Rosenber (pág. 324) en su diccionario de Administración y Finanzas, donde dice que un presupuesto es un resumen sistemático de las previsiones de los gastos proyectados y de las estimaciones de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Tomando en cuenta los conceptos mencionados, podemos decir que, el presupuesto es una herramienta usada por las empresas de forma administrativa y financiera en la cual se registran ingresos y egresos de un periodo o tiempo determinado.

2.3.4.1.- Funciones del presupuesto

Para que el presupuesto tenga un buen funcionamiento depende en gran parte de la dirección de la empresa. Los directivos de las instituciones sin depender de los rubros que les sean asignados esperan que los presupuestos presenten los siguientes beneficios:

- Ser una herramienta analítica, precisa y oportuna.
- Tener la capacidad para predecir el desempeño.
- Ser el soporte para la asignación de recursos.
- Advertir sobre las desviaciones respecto a los pronósticos.

- Proporcionar indicios anticipados de las oportunidades o riesgos venideros.

2.3.5.- Etapas del presupuesto

Se lo denomina también como el ciclo del presupuesto ya que atraviesa diferentes fases o etapas. Por ciclo entendemos que tiene un inicio y un final de diferentes actividades. Las etapas del presupuesto son:

- Programación
- Formulación
- Aprobación
- Ejecución
- Evaluación y Seguimiento
- Clausura
- Liquidación

2.3.6.- Presupuesto municipal

El presupuesto otorgado a los municipios es un documento en el cual consta una planificación de los ingresos que se ven provistos para el año y los gastos en los que serán invertidos.

2.3.6.1.- Elaboración

El cuerpo legislativo del gobierno Autónomo debe elaborar un borrador, posterior debe ser entregado a los concejales para su estudio, mismos que deben trabajar para llegar a un acuerdo en conjunto en los diferentes puntos planteados, en el presupuesto se reflejan las políticas que se llevarán a cabo por lo cual se considera que es difícil llegar a un acuerdo y más cuando se marcan los signos políticos que marcan las diferencias dentro del gobierno.

2.3.6.2.- Plazo para elaboración y aprobación

El informe de proyecto presupuestal podrá ser entregado hasta el 20 de Noviembre de cada año, pueden sugerir cambios que no impliquen un nuevo financiamiento, El legislativo del gobierno autónomo descentralizado debe estudiar el proyecto de

presupuesto, por programas y subprogramas y lo debe aprobar en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año. Además al conocer el proyecto aprobado por el legislativo y podrá oponer su veto hasta el 15 de diciembre cuando encuentre que las modificaciones introducidas en el proyecto por el legislativo local son ilegales o inconvenientes.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1.- Enfoque de la investigación

El enfoque en el que se realiza el presente análisis es Cualitativo – Cuantitativo. Se da el enfoque cuantitativo ya que se va a realizar un modelo econométrico el que consta de datos estadísticos que deben ser interpretados de manera consecutiva.

Y es enfoque cualitativo debido a que se debe adquirir información bibliográfica para dar respuesta a las distintas interrogantes, diferentes problemáticas, en busca de observación y comprensión de los distintos conceptos y teorías que han sido planteadas en el presente análisis.

3.1.1.- Enfoque cuantitativo

Balcazar Nava, González, López Fuentes, Gurrola , & Moysén (2006) en su libro mencionan lo siguiente:

El principio del enfoque cuantitativo mediante la recolección de datos y el análisis de los mismos trata de probar hipótesis que han sido establecidas previamente, por ende, éste enfoque confía en el uso de la estadística y medición para que las preguntas ¿cuántos? Y ¿con qué frecuencia? puedan ser respondidas.

Canto & Silva, (2013) indican en su investigación que el enfoque cuantitativo suele estar relacionada con el punto de vista social.

La investigación cuantitativa una de las vías para obtenerlo, teniendo su soporte en la indagación a través de elementos cognitivos y en datos numéricos extraídos de la realidad, procesados estadísticamente para probar teorías. Sin embargo, en el campo de las ciencias sociales donde la realidad es cambiante e incierta, producto del contexto complejo en la cual se encuentra inmersa.

3.1.2.- Enfoque cualitativo

Balcazar Nava, González, López Fuentes, Gurrola , & Moysén (2006) mencionan:

El propósito de la investigación cualitativa es reconstruir la realidad empleando la observación, por la cual se desarrolla una descripción cercana a la realidad que será investigada, intenta responder a las preguntas ¿por qué? Y ¿para qué?, por lo que en este tipo de investigación son usadas diferentes técnicas para la recolección de datos.

Como indica LeCompte, M, (1995), se define como una categoría de diseños de investigación.

En su mayoría los estudios cualitativos están inquietados por el contexto de los acontecimientos, y centran su búsqueda en los contextos que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. Además, la investigación cualitativa investiga contextos que son naturales, o tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador.

3.2.- Modalidad básica de la investigación

El presente análisis de caso tendrá la modalidad Bibliográfica

3.2.1.- Investigación bibliográfica

Un proceso de investigación amplía, valora, interpreta, integra y explica hechos, en donde según Méndez Rodríguez & Astudillo Moya (2008), la investigación bibliográfica sistematiza y organiza elementos que presenten similitud para describir patrones de comportamiento, en la relación entre el conocimiento y la información esta investigación cumple un papel prioritario, ya que, mediante ella se procesa información para crear conocimiento y transformarlo en nueva información.

Para (Minchala, 2015) en su proyecto de investigación hace referencia a que se puede ampliar conceptos y criterios que emiten los diferentes autores sobre un tema

en particular, basándose en documentos (fuente primaria), o en libros, revistas, publicaciones (fuentes secundarias).

3.3.- Niveles o tipos de investigación

3.3.1.- Investigación descriptiva

Mediante la investigación descriptiva se detallara los datos y características de los sectores que se encuentran dentro de la inversión social del GAD Municipal del Cantón Ambato debido al interés social que generan, esto permitirá identificar las formas de conducta que se genera alrededor de los índices de pobreza existentes en el cantón y de qué manera están relacionados.

3.4.- Población y muestra

3.4.1.- Población

A continuación se describe la población o universo objeto de este estudio, la misma que se basa en el pensamiento catedrático de Toro (2014), definiendo que: "La población se compone de todos los elementos que van a ser estudiados y a quienes podrán ser generalizados los resultados de la investigación, una vez concluida ésta, para lo que es necesario que la muestra con la cual se trabaje sea representativa de la población". Establecer de manera correcta la población, se constituye en un importante mecanismo para determinar las implicaciones que tiene el problema, así como también facilita plantear las mejores soluciones a los malestares que este causa.

En la investigación se puede encontrar la población de estudio que se refiere a la población a la que queremos extrapolar los resultados; Así también se encuentra la población accesible son fáciles de conseguir, son el conjunto de casos que posee criterios determinados y satisfacen al investigador; finalmente existe la población elegible que está determinada por criterios de selección.

Serán examinados los cambios que se generan a través del tiempo en un conjunto específico. El objeto a ser estudiado es el sector de la inversión social y las personas que conforman los grupos de atención prioritaria tomando en cuenta los índices de

pobreza del cantón Ambato, por ser estas los beneficiarios directos de la inversión social que realiza el GAD Municipal. Estas personas, constituyen una población extensa, razón por la cual será tomada la población con índice de pobreza que será tomada desde la base del INEC de manera que los resultados finales sean confiables mediante el periodo 2014-2019, en el análisis de caso presente se realizará el seguimiento a estos grupos en los 6 años manifestados.

3.4.2.- Muestra

La muestra se obtiene para descubrir las características o propiedades debido a que es un subconjunto de la población, por lo que a los investigadores nos interesa que sea un reflejo de la población, que sea representativa de ella, en la investigación de Ludewig, Rodríguez, & Zambrano, (1998) está determinada de tal forma.

- El diseño de la muestra para la presente investigación es probabilístico, polietápico, estratificado.
- El esquema de muestreo es probabilístico debido a que las unidades de muestreo de ser seleccionadas son distintas o mayores de cero y tienen una probabilidad conocida de forma precisa.
- Estratificado, las unidades de muestreo con características geográficas y socioeconómicas similares se agrupan para formar estratos.
- Polietápico, debido que la unidad última de selección (Inversión Social) es elegida después de varias etapas.

3.5.- Operacionalización de variables

3.5.1.- Variable independiente:

Tabla 1 Operacionalización Inversión social

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos
Dentro de las funciones de los gobiernos descentralizados, se debe priorizar satisfacer las necesidades públicas que demanden los ciudadanos; para lo que se dispone dentro del Presupuesto general priorizar la inversión social con el único fin de disminuir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social, promoviendo el desarrollo social inclusivo y la movilidad social, ampliando oportunidades y fortaleciendo la autonomía de las personas.	Educación	Gasto total	¿Cuál es el gasto en educación?	Revisión documental
		Tasa de crecimiento	¿Cuál es la tasa de crecimiento en educación?	
	Salud	Gasto total	¿Cuál es el gasto en salud?	
		Tasa de crecimiento	¿Cuál es la tasa de crecimiento en salud?	
	Protección de derechos	Gasto total	¿Cuál es el gasto en protección de derechos?	
		Tasa de crecimiento	¿Cuál es la tasa de crecimiento en protección de derechos?	
	Desarrollo social y economía solidaria	Gasto total	¿Cuál es el gasto en desarrollo social y economía solidaria?	
		Tasa de crecimiento	¿Cuál es la tasa de crecimiento en desarrollo social y economía solidaria?	
	Desarrollo institucional y talento humano	Gasto total	¿Cuál es el gasto en desarrollo institucional y talento humano?	
		Tasa de crecimiento	¿Cuál es la tasa de crecimiento en desarrollo institucional y talento humano?	

Fuente: Investigación bibliográfica

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

3.5.2.- Variable dependiente: La Economía

Tabla 2 Operacionalización de la Economía

Contextualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos	
Situación en la cual un individuo no puede satisfacer sus necesidades físicas y psicológicas, ya sea por falta de alimentación, educación, asistencia sanitaria.	Pobreza	Índice de Gini	¿Cuál es el índice de Gini?	Revisión Documental	
		Individuos pobres	¿Cuántos son los individuos pobres?		
		Brecha de la pobreza	¿Cuál es la brecha de la pobreza por ingresos de los pobres?		
	Ingresos	Ingreso Total		¿Cuánta es la inversión hecha en educación?	Revisión Documental
				¿Cuánta es la inversión realizada en salud?	
				¿Cuánta es la inversión realizada en protección de derechos?	
				¿Cuánta es la inversión realizada en desarrollo social y economía solidaria?	
		¿Cuánta es la inversión realizada en desarrollo institucional y talento humano?			

Fuente: Investigación Bibliográfica

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

3.6.- Recolección y procesamiento de información

La recolección de la información es una de las partes fundamentales para el proceso de la investigación científica. Es un eje primordial ya que de ella depende la información que va a ser analizada y posterior divulgación de resultados que se obtengan y la presentación de conclusiones y recomendaciones.

3.6.1.- Recolección de información

Se debe responder una serie de preguntas para que la recolección de la información sea efectiva y fundamental para el proceso de investigación.

Tabla 3 Preguntas para recolección de información

Pregunta base	Explicación
¿Dónde, cuándo y cómo obtendremos la información?	Es preciso tomar en cuenta tres variables durante la recolección de información: lugar, tiempo y metodología. En la siguiente investigación los datos se recopilaban en la revisión bibliográfica de informes, revistas, estudios, estadísticas, presupuestos públicos, y páginas web de las entidades públicas que corresponden.
¿Quién obtendrá los datos?	Debido a las condiciones mediante a las que se realizará la investigación los datos serán recogidos por la investigadora.
¿Con qué instrumento recogemos la información?	Debido a la amplitud del tema a investigar se realizará por medio de revisión documental y observación indirecta.

Fuente: Muñoz, m

Elaborado por: Selene Izurieta

3.6.2.- Procesamiento de información

Una vez aplicado el instrumento se procederá a la presentación de los resultados a través de un análisis de datos que consiste efectivamente en resumir las observaciones hechas. La información numérica que se recogió se transformará en gráficos de barras para realizar una interpretación pertinente de cada uno de los ítems analizados en la literatura.

Una vez obtenida toda la información necesaria se realizará un modelo econométrico para definir la incidencia que tiene la Inversión Social sobre la Pobreza; y de esta manera dar conclusiones y recomendaciones que sirvan de plantilla para posteriores investigaciones.

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO

4.1. Análisis de los resultados

4.1.1. Variable independiente

Inversión Social en el cantón Ambato durante el periodo 2014-2019

Análisis N° 1

Evolución de la Inversión Social realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

Tabla 4 *Evolución histórica de la Inversión social*

AÑO	INVERSIÓN SOCIAL TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO %
2014	6420547,79	-
2015	4487218,79	-30,11%
2016	6519509,71	45,29%
2017	6967386,84	6,87%
2018	7203337,95	3,39%
2019	5597263,53	-22,30%

Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Evolución de la Inversión Social realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

Figura 1 *Evolución histórica de la Inversión social*



Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Análisis e Interpretación

La inversión pública social en el cantón Ambato de la provincia de Tungurahua, al realizar una relación entre los años 2014 – 2015 presenta una tendencia decreciente, en términos absolutos de \$1'933.329 USD, lo que en términos relativos corresponde al 30,11%

Al realizar una relación de los años 2015 - 2016 se observa un incremento en términos absolutos de \$2'032.290,92 USD, lo que en términos relativos corresponde al 45,29%, la estrategia que propicia un incremento importante en relación a los anteriores años, el presupuesto participativo y la inversión social es aprobado por el COOTAD, COPFP, CONA, mismos que priorizan el cumplimiento de beneficiar a los sectores más vulnerables.

ANÁLISIS N°2

Evolución de la Inversión Social en el Hospital Municipal Nuestra Señora de la Merced realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

Tabla 5 Inversión Social en Salud

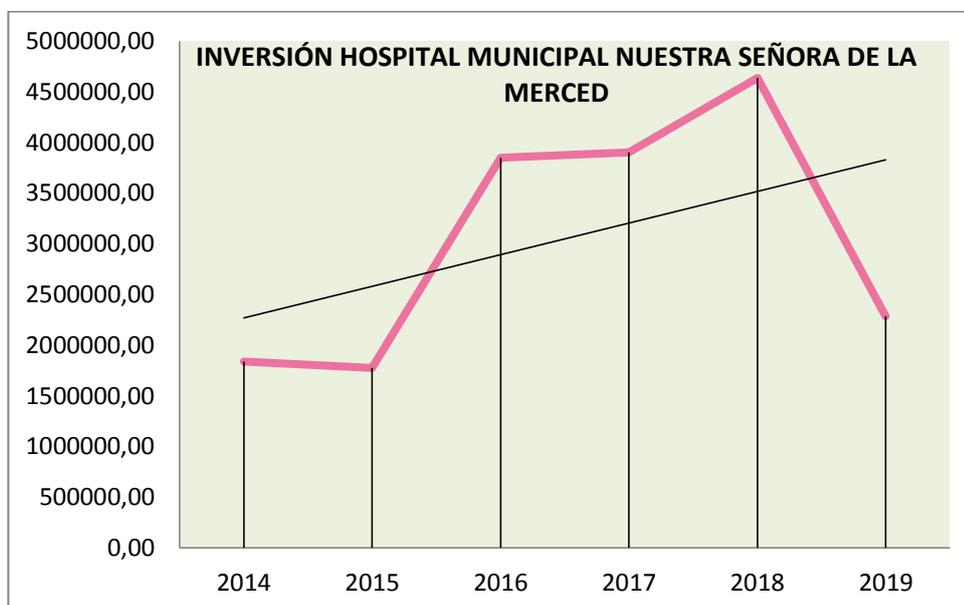
AÑO	INVERSIÓN HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	TASA DE CRECIMIENTO %	INVERSIÓN SOCIAL SECTOR SALUD %
2014	1835135,00	-	10,04%
2015	1776688,00	-3,18%	9,72%
2016	3846936,00	116,52%	21,04%
2017	3902980,00	1,46%	21,34%
2018	4639739,00	18,88%	25,37%
2019	2285454,00	-50,74%	12,50%
TOTAL INVERSIÓN	18286932,00		100%

Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Evolución de la Inversión Social en el Hospital Municipal Nuestra Señora de la Merced realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

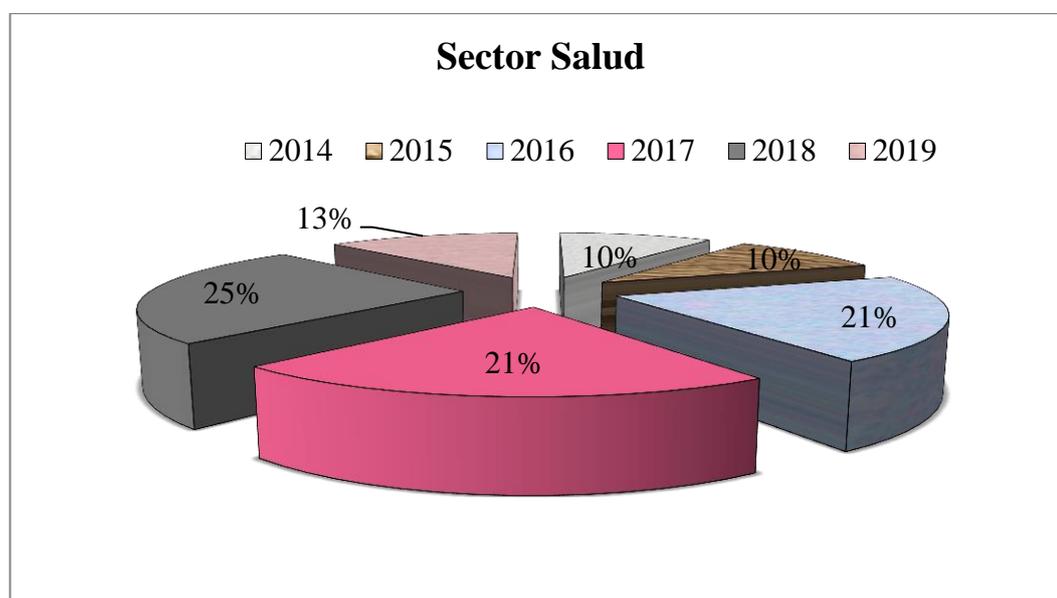
Figura 2 *Inversión en el sector Salud*



Fuente: GAD Municipio Ambato
Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Inversión en Salud frente a Inversión Total

Figura 3 *Porcentaje de Inversión en Salud*



Fuente: GAD Municipio Ambato
Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Análisis e interpretación

El año 2014 fue un año electoral por lo que en el mes de Mayo se presentó el cambio de Alcalde, la nueva administración en el año 2016 asignó 3'846.936,00 USD, aunque al relacionarlo con el año 2015 presenta un crecimiento de 116,52%; al relacionar los años 2017 - 2018 se incrementó en términos absolutos el valor de 736.759,00 USD lo que en términos relativos representa el 25,37%; con estos valores asignados al sector salud se puede dar cumplimiento a los objetivos planteados en el COOTAD art. 249 que propone mejorar la calidad de vida de la población a través de la asignación de recursos a los grupos de atención prioritario.

ANÁLISIS N° 3

Evolución de la Inversión Social en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

Tabla 6 *Inversión Social en Bienestar Social*

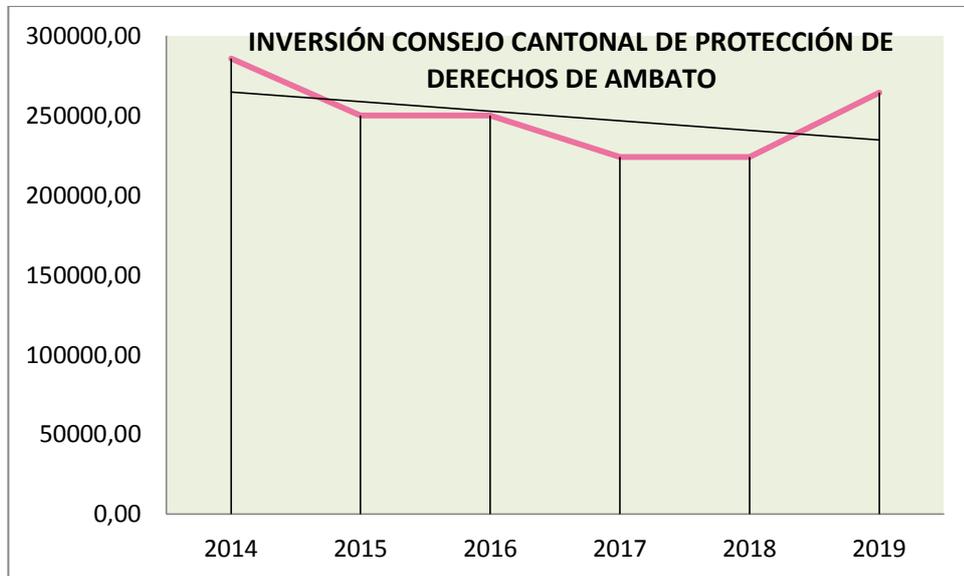
AÑO	INVERSIÓN CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE AMBATO	TASA DE CRECIMIENTO %	INVERSIÓN SOCIAL EN PROTECCIÓN DE DERECHOS %
2014	285500,00	-	19,06%
2015	250000,00	-12,43%	16,69%
2016	250000,00	0,00%	16,69%
2017	224050,00	-10,38%	14,96%
2018	224050,00	0,00%	14,96%
2019	264252,16	17,94%	17,64%
TOTAL INVERSIÓN	1497852,16		100,00%

Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Evolución de la Inversión Social en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

Figura 4 *Inversión en el Sector Bienestar Social*

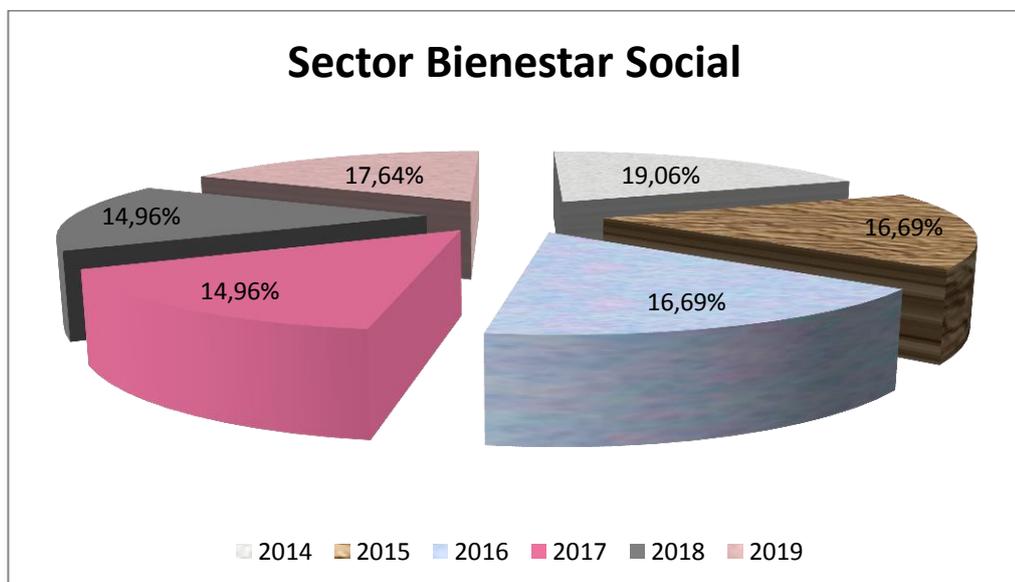


Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Porcentaje de Inversión en Bienestar Social

Figura 5 *Porcentaje de Inversión en Bienestar Social*



Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Análisis e Interpretación

En la administración del GAD cantonal de Ambato en el periodo 2009-2014 en el último año de la gestión se invirtió 285.500,00 USD, siendo un 12,43% superior a la del primer año de gestiones de la siguiente administración para el periodo 2014-2019. Como podemos observar en la tabla y gráfico anteriormente representados, bienestar social no presenta variaciones significantes al aumento, sino al contrario presenta índices de decrecimiento hasta el año 2018, en donde se aprecia un incremento del 17,94% más de lo asignado por el presupuesto de años anteriores.

En el 2017 se nota un decrecimiento del 10,38% en inversión, que al compararlo con el año anterior corresponde a un valor absoluto de 25.950,00 USD, lo que en valores relativos representa 1,73%.

ANÁLISIS N°4

Evolución de la Inversión Social en la Dirección de Desarrollo Social y Economía Solidaria realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

Tabla 7 *Inversión Social en Desarrollo Social y Economía Solidaria*

AÑO	INVERSIÓN EN DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMÍA	TASA DE CRECIMIENTO %	INVERSIÓN SOCIAL EN PROTECCIÓN %
2014	1502337,00		17,66%
2015	1769268,00	17,77%	20,80%
2016	1211495,58	-31,53%	14,24%
2017	1821278,71	50,33%	21,41%
2018	1127235,24	-38,11%	13,25%
2019	1073729,11	-4,75%	12,62%
TOTAL INVERSIÓN	8505343,64		100,00%

Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Evolución de la Inversión Social en la Dirección de Desarrollo Social y Economía Solidaria realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

Figura 6 *Inversión en el sector Economía Solidaria*

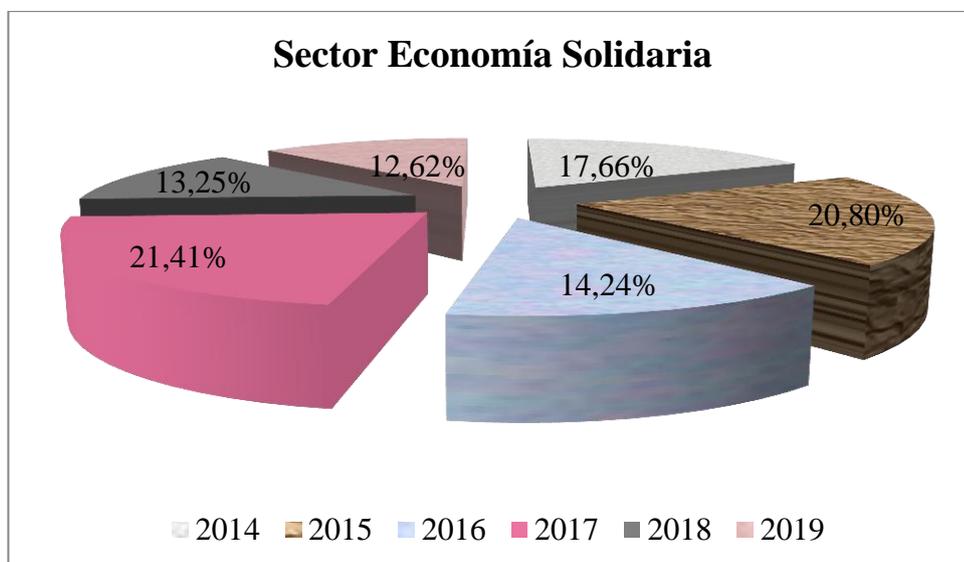


Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Inversión en Desarrollo Social y Economía Solidaria frente a Inversión Total

Figura 7 *Porcentaje de Inversión en Economía Solidaria*



Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Análisis e Interpretación

El sector de Desarrollo Social y Economía Solidaria es uno de los que ha recibido una cantidad mayor de aportes por parte del GAD Municipal, a tal punto que en el año 2015 se dio un crecimiento del 17,77% en relación al año 2014, de ahí el próximo evento con las mismas características lo encontramos en el año 2017 con crecimiento significativo de 50,33% con relación al año 2016.

Pese a ser el sector con mayor inversión, como se puede observar en el gráfico existen picos de decrecimiento, como tenemos en el caso del año 2016 con -31,53% en relación al año 2015, el próximo evento con estas características se da en el año 2018 con -38,11% al relacionarlo con el año 2017, por último presenta un decrecimiento no tan drástico de -4,75% para el año 2019 en relación al 2018. Estos decrecimientos no han hecho que este sector sea uno de los más beneficiados con la inversión total.

Este sector ha tenido un fuerte impulso por parte del Alcalde por las diferentes asociaciones, así como centros para personas discapacitadas, centro integral del adulto mayor, entre otros, para todos que representa la mayor inversión dentro de este sector a su vez que van de la mano con una planificación estructurada por una área urbana y rural apta al crecimiento de la población.

ANÁLISIS N° 5

Evolución de la Inversión Social en la Dirección de Educación y Cultura realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

Tabla 8 Inversión Social en Educación

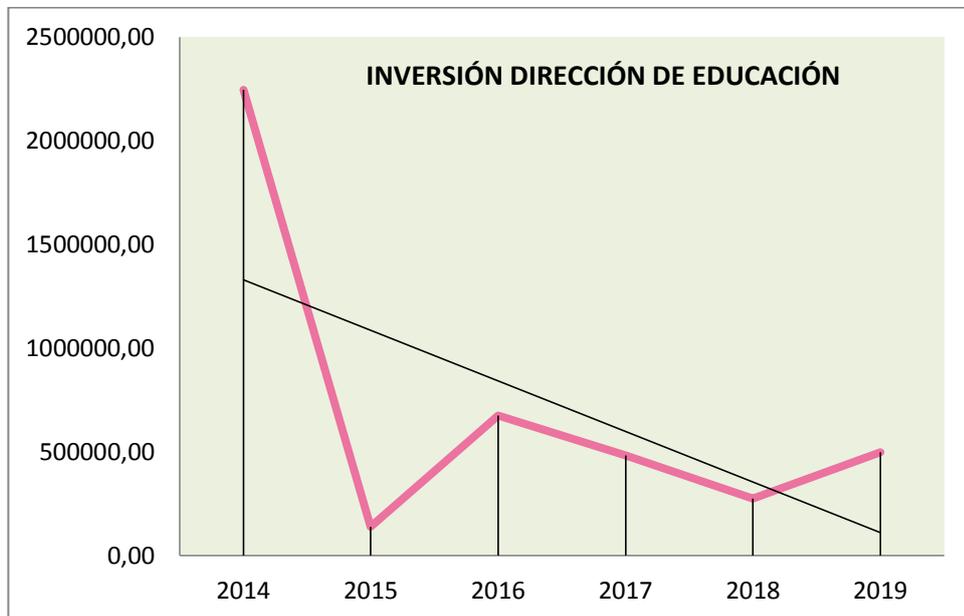
AÑO	INVERSIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO %	INVERSIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN %
2014	2246944,00		52,03%
2015	140000,00	-93,77%	3,24%
2016	674900,00	382,07%	15,63%
2017	482900,00	-28,45%	11,18%
2018	274992,00	-43,05%	6,37%
2019	499082,00	81,49%	11,56%
INVERSIÓN TOTAL	4318818,00		100,00%

Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Evolución de la Inversión Social en la Dirección de Educación y Cultura realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

Figura 8 *Inversión en el Sector Educación*

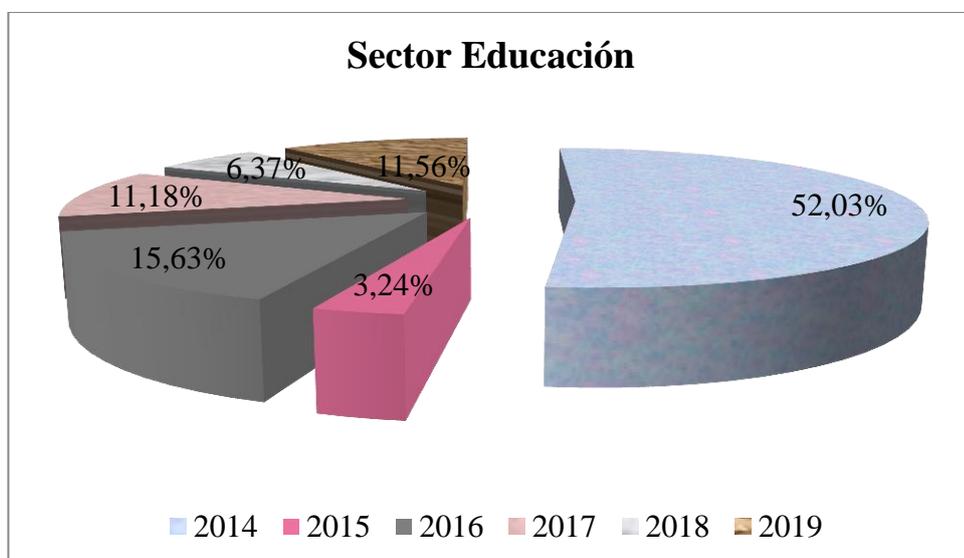


Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Inversión en Educación

Figura 9 *Porcentaje de Inversión en Educación*



Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Análisis e Interpretación

La sectorial Educación es uno de los que ha recibido menor cantidad de asignación de recursos realizado por la administración del GAD Municipal al observar la tabla presentada anteriormente notamos que en el año 2015 la tasa de crecimiento marca un porcentaje negativo del -93,77% en relación al año 2014, posteriormente en el año 2018 se repite el porcentaje negativo llegando al -43,05% con respecto al año 2017.

Se puede apreciar en el gráfico que se dio un pico decreciente notable pasando de \$2'246.944 USD en el año 2014, a \$140.000 USD en el año 2015, lo que en términos absolutos significa \$2'106.944 USD menos. A partir del año 2016 al 2019 su tendencia se ha mantenido horizontal debido a las diferentes estrategias políticas por una educación de calidad, digna y con alcance para toda la población, convirtiendo a este en un servicio totalmente gratuito con accesibilidad a todos los ciudadanos y en todas sus etapas.

Las creaciones de nuevos centros de estudio para gente con discapacidades especiales, guarderías, como ayuda a los planes del Gobierno Nacional quien provee la educación desde primaria a universitarios ha dado la posibilidad de mejorar la calidad de la misma en espacios adecuados permitiendo el desarrollo de la ciudadanía.

ANÁLISIS N° 6

Evolución de la Inversión Social en la Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

Tabla 9 Inversión Social en Trabajo

AÑO	INVERSIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO	TASA DE CRECIMIENTO %	INVERSIÓN SOCIAL EN TRABAJO %
2014	550631,79		12,01%
2015	551262,79	0,11%	12,02%
2016	536178,13	-2,74%	11,69%
2017	536178,13	0,00%	11,69%
2018	937321,71	74,82%	20,44%
2019	1474746,26	57,34%	32,16%
INVERSIÓN TOTAL	4586318,81		100,00%

Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Evolución de la Inversión Social en la Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato durante el periodo 2014 – 2019 (millones de dólares).

Figura 10 *Inversión en el Sector Trabajo*

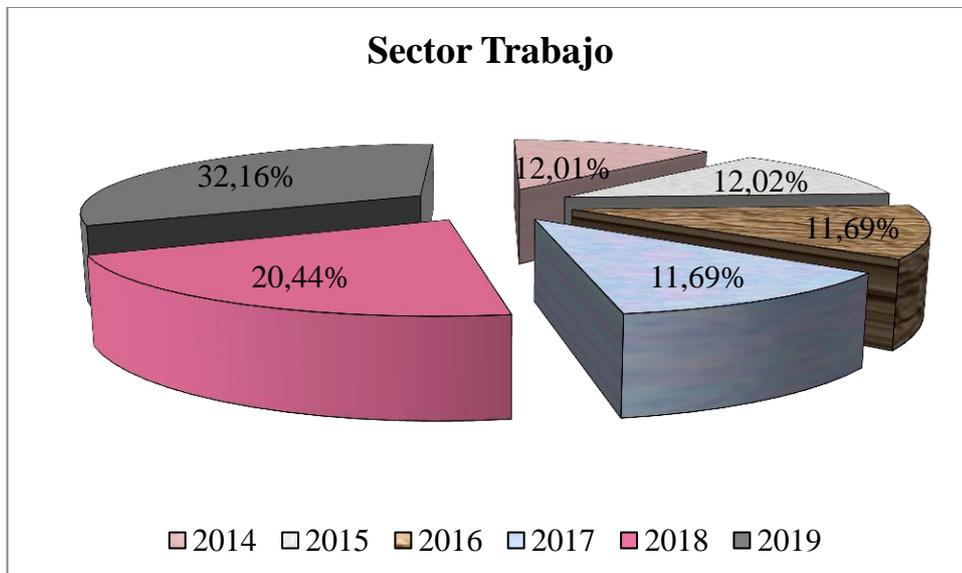


Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Inversión en Trabajo

Figura 11 *Porcentaje de Inversión en Trabajo*



Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

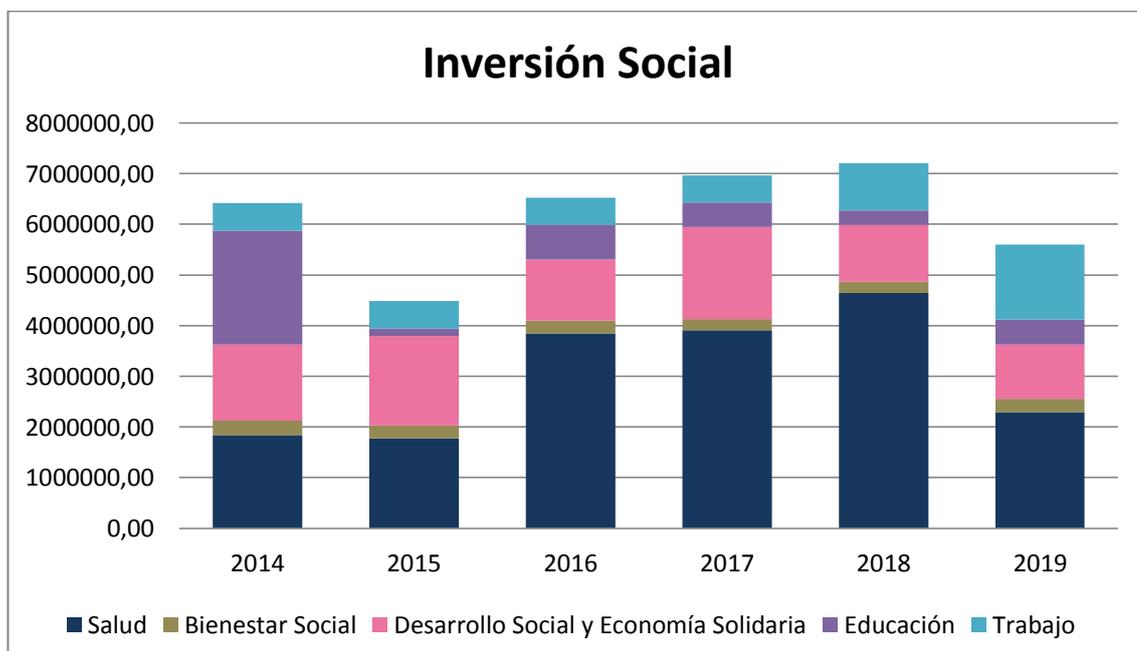
Análisis e Interpretación

Al igual que el sector de Educación el de Trabajo presenta poca influencia dentro del presupuesto otorgado por Inversión Social, además de presentar crecientes horizontales dentro del mismo, en la tabla podemos encontrar que su tasa de crecimiento es insignificante hasta el año 2017, de ahí en adelante se dan incrementos significativos con una tasa de 74,82%, teniendo una inversión de \$937.321,71 USD en el 2018, para el 2019 se tiene la inversión de \$1'474.746,26 USD, iniciando la mayoría de obras que se encuentran dentro de los anterior sectores lo que tiene un impacto positivo dentro de este.

Análisis N° 7

Evolución histórica Sectorial de la Inversión Pública Social en Ambato durante el periodo 2014-2019 por sectores (dólares)

Figura 12 Evolución Histórica de Inversión Social por Sectores



Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Análisis e Interpretación

Dentro del presupuesto asignado a partir del año 2014 al Proyecto de Inversión Social se definen tanto decrecimientos como crecimientos notables a lo largo de los

años, el enfoque principal se presenta en el sector de Salud y Desarrollo Social y Economía Solidaria, los mismos que por gratuidad en los servicios prestados a los ciudadanos del cantón se convierten en ejes importantes del gobierno descentralizado, se concentra su crecimiento a partir del año 2016 como se muestra en la gráfica anteriormente presentada, de ahí parten inversiones fuertes que han sido de mucha magnitud para el crecimiento social de la Ciudad. El Bienestar Social y la Educación presentan poco impacto dentro de la sociedad por los pocos recursos que han sido asignados para su desarrollo.

4.1.2. Variable dependiente

ANÁLISIS N° 8

Evolución Histórica del Coeficiente de Gini en Ambato durante el periodo 2014-2019 (porcentaje)

Tabla 10 *Coeficiente de GINI*

AÑOS	COEFICIENTE DE GINI	TASA DE CRECIMIENTO %
2014	0,446	-
2015	0,412	-0,076
2016	0,457	0,109
2017	0,476	0,042
2018	0,530	0,113
2019	0,485	-0,085

Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Evolución Histórica del Coeficiente de Gini en Ambato durante el periodo 2014-2019 (porcentaje)

Figura 13 *Coeficiente de GINI*



Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Análisis e Interpretación

El coeficiente de Gini no presenta variaciones profundas, sino lo contrario, se mantiene de forma casi horizontal, como podemos observar en el gráfico presentado anteriormente el pico más bajo lo encontramos en el año 2015 con un valor relativo de 0,412%, mostrando una tasa de decrecimiento del -0,076% con respecto al año 2014 donde se presentó un coeficiente del 0,446%. El pico más elevado como se demuestra está presente en el año 2018 con el 0,53% como valor relativo, para el año en mención se presentó una tasa de crecimiento del 0,113% con respecto al año 2017 donde se obtuvo un coeficiente de 0,476%. Estos valores hacen referencia a que no existe una perfecta igualdad entre pobres, pero tampoco existe una desigualdad totalmente marcada.

ANÁLISIS N° 10

Evolución histórica de los Individuos Pobres en Ambato durante el periodo 2014-2019

Tabla 11 Porcentaje de personas pobres

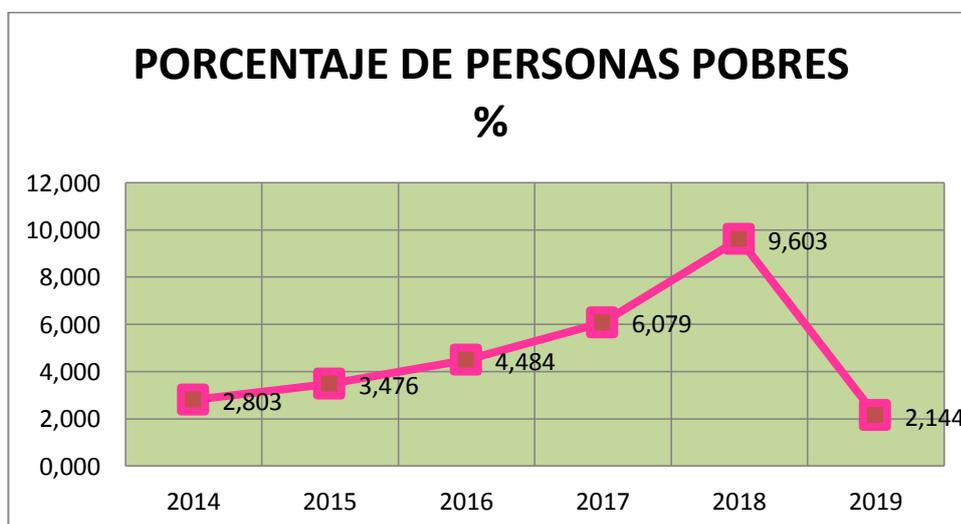
AÑOS	PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES %	NÚMERO DE PERSONAS POBRES	POBLACIÓN TOTAL
2014	2,803	10105	360544
2015	3,476	12690	365072
2016	4,484	16572	369578
2017	6,079	22739	374068
2018	9,603	36350	378523
2019	2,144	8210	382941

Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Evolución histórica de los Individuos Pobres en Ambato durante el periodo 2014-2019

Figura 14 Porcentaje de personas pobres



Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Análisis e Interpretación

Durante el periodo de estudio analizado, se nota crecimiento horizontal en el porcentaje de personas pobres en el cantón Ambato, para el año 2014 del total de la población el 2,803% corresponde a personas pobres en valor relativo, correspondientes a 10105 personas en valor absoluto, en el año 2017 como podemos observar en la tabla, del total de la población ambateña 22739 personas son pobres, comparando este número con el año 2016 el que presenta 16572 personas pobres, llegamos a la conclusión que aumentaron 6167 personas pobres en un año, sin embargo, el año 2019 presenta una diferencia marcada en relación al año 2018 presentando un decremento del 7,459% de personas pobres, se puede decir que es gracias al cumplimiento de la repartición efectiva y apropiada de los recursos que exige la ley hacia los grupos de atención prioritaria.

ANÁLISIS N° 11

Evolución histórica de la Brecha de la Pobreza por Ingresos en Ambato durante el periodo 2014-2019

Tabla 12 Brecha de Pobreza por Ingresos

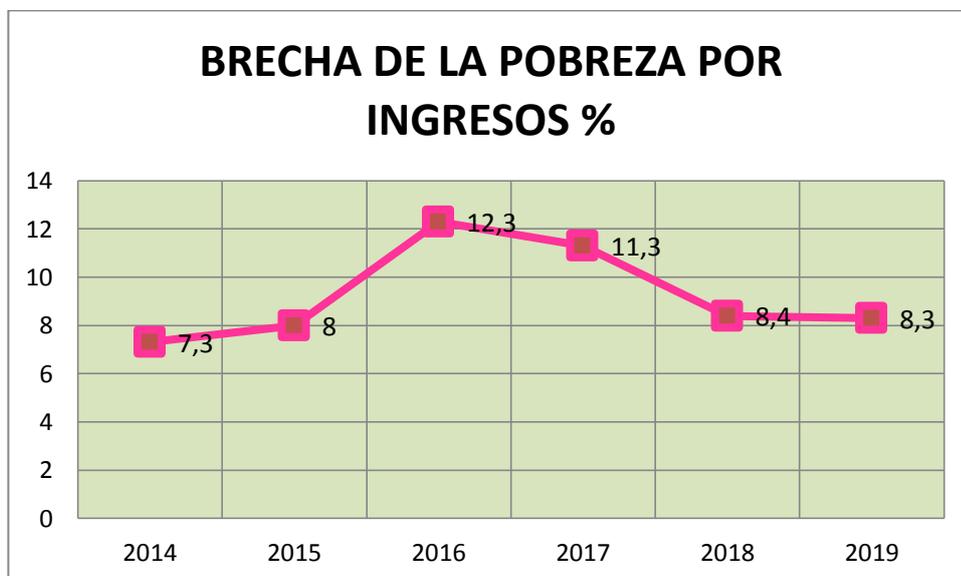
AÑOS	BRECHA DE LA POBREZA POR INGRESOS %
2014	7,3
2015	8
2016	12,3
2017	11,3
2018	8,4
2019	8,3

Fuente: GAD Municipio Ambato

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Evolución histórica de la Brecha de la Pobreza por Ingresos en Ambato durante el periodo 2014-2019

Figura 15 Brecha de Pobreza por Ingresos



Fuente: GAD Municipio Ambato
Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Análisis e Interpretación

La brecha de pobreza depende directamente de la línea de pobreza o también llamada canasta básica es así que se determina la capacidad que tienen los individuos para adquirir la misma además de bienes y servicios que mejoraren su bienestar.

Para el año 2016 se encuentra la brecha más alta en el periodo de tiempo de 6 años con un 12,3%, esto puede ser debido a los índices de desempleo. El año 2017 presenta una baja al presentar 11,3%, lo que corresponde a 1% menos con respecto al año 2016. Posteriormente en el año 2019 se da una baja significativa llegando a 8,3%, lo que indica 3% menos con respecto al año 2017. Esto nos indica, o bien que, no son tan pobres los pobres o que tan solo un segmento de la población no puede adquirir los ingresos para cubrir la canasta básica.

ANÁLISIS N° 12

Ingresos recibidos por los grupos de atención prioritaria durante el periodo 2014-2019

Tabla 13 Ingresos recibidos por los grupos de atención prioritaria

AÑOS	NÚMERO DE PERSONAS POBRES	Ingresos por Inversión Municipal	Porcentaje de Inversión por Persona	Ingresos por Persona
2014	10105	6420547,79	0,16%	635,38
2015	12690	4487218,79	0,28%	353,60
2016	16572	6519509,71	0,25%	393,41
2017	22739	6967386,84	0,33%	306,41
2018	36350	7203337,95	0,50%	198,17
2019	8210	5597263,53	0,15%	681,76

Fuente: GAD Municipio Ambato
Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Evolución histórica de los Ingresos recibidos por los grupos de atención prioritaria durante el periodo 2014-2019

Figura 16 Ingresos por persona pobre



Fuente: GAD Municipio Ambato
Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Análisis e Interpretación

Los ingresos de cada individuo pobre depende de la inversión realizada por el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Ambato, esto se lo realiza a través de programas como eventos recreativos, campañas de salud, educación, obras públicas, construcción de casas de salud, capacitaciones en las diferentes áreas de trabajo.

En el año 2014 se encuentra la inversión individual entre los 635 USD para un total de 10105 personas. Para los años posteriores se puede observar un decrecimiento en los ingresos individuales, en el año 2015 con 353 USD hasta llegar al año 2018 con un valor de 198 USD. Posteriormente en el año 2019 se da un crecimiento significativo llegando a 681 USD para 8210 personas, lo que indica 483 USD más para cada individuo, este incremento se lo puede vincular al decrecimiento de personas pobres.

4.2. Modelo Econométrico

Para un análisis más específico y preciso se utilizará un modelo econométrico con el fin de establecer la relación existente entre el Índice de Pobreza, Ingresos por Persona pobre y la Inversión Social en Ambato.

Será desarrollado a través de Mínimos Cuadrados Ordinarios con la siguiente ecuación:

$$Po_t = B_0 + B_1IT_t + B_2IgP_t + e_t$$

Dónde:

Po_t = Índice de Pobreza en Ambato durante el periodo 2014 – 2019

B_0 = Parámetro a estimarse en la regresión

IT_t = Inversión Social Total durante el periodo 2014 – 2019

IgP = Ingresos por persona pobre

e_t = Error Estadístico

Figura 17 MCO de Inversión Social e índice de Pobreza, Ingresos por persona

	Coeficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p
const	1,93407	3,93079	0,4920	0,6565
INVERSIANSOCIALT~	1,16751e-06	5,37615e-07	2,172	0,1183
IngresosporPerso~	-0,0102935	0,00283205	-3,635	0,0359 **
Media de la vble. dep.	4,764829	D.T. de la vble. dep.	2,742103	
Suma de cuad. residuos	3,900282	D.T. de la regresión	1,140217	
R-cuadrado	0,896257	R-cuadrado corregido	0,827095	
F(2, 3)	12,95881	Valor p (de F)	0,033415	
Log-verosimilitud	-7,221500	Criterio de Akaike	20,44300	
Criterio de Schwarz	19,81828	Crit. de Hannan-Quinn	17,94219	
rho	0,211255	Durbin-Watson	1,504519	

Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

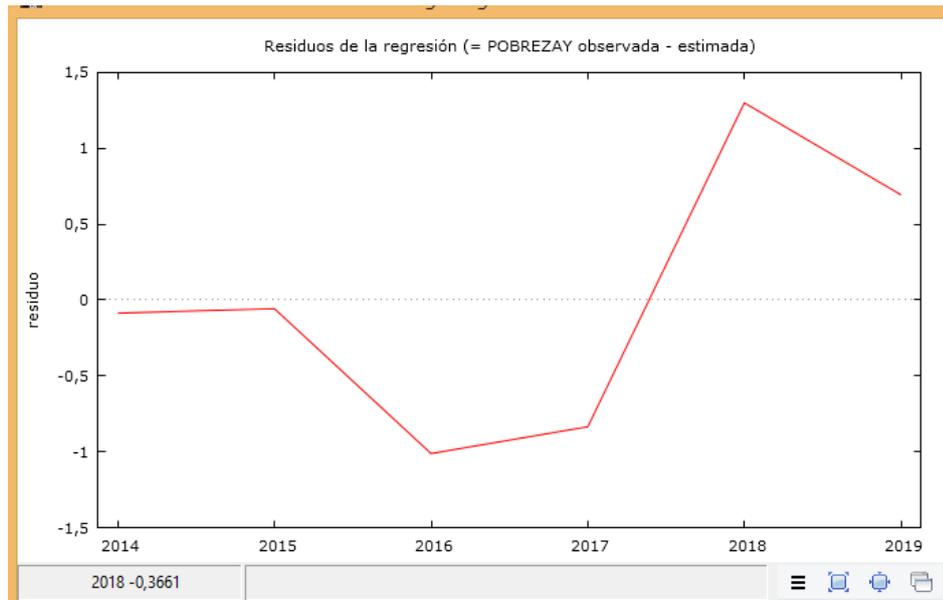
Se consigue la siguiente ecuación de regresión simple, al correr el primer modelo econométrico.

$$Po_t = 1,93407 + 0,00000116751IT_t - 0,0102935Igp + e_t$$

Al correr y obtener los resultados del modelo econométrico por mínimos cuadrados ordinarios, se determina una relación inversamente proporcional entre las variables estudiadas, Inversión Social, Índice de Pobreza e Ingresos por Persona. Se estima que cuando se deja de invertir 1 dólar en los Ingresos por Personas la desigualdad de ingresos de los pobres aumenta en 0,00000116751 y si la Inversión Social fuera de 0 la Pobreza sería de 1,93407.

La relación existente entre variables es de 89% representado por el R-cuadrado, terminado el modelo se determinará la presencia de autocorrelación mediante la gráfica de residuos respecto al tiempo, el cual presenta un patrón negativo durante los primeros años hasta el año 2017, de ahí en adelante dos años positivos hasta el año 2019.

Figura 18 Residuos de la Regresión



Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Figura 19 MCO de Inversión Social e Índice de Pobreza

Archivo Editar Contrastes Guardar Gráficos Análisis LaTeX				
Modelo 1: MCO, usando las observaciones 2014-2019 (T = 6)				
Variable dependiente: POBZAY				
	Coefficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p
const	-8,20439	7,61915	-1,077	0,3422
INVERSIANSOCIALT~	2,04020e-06	1,21583e-06	1,678	0,1686
Media de la vble. dep.	4,443252	D.T. de la vble. dep.	3,187857	
Suma de cuad. residuos	29,82019	D.T. de la regresión	2,730393	
R-cuadrado	0,413129	R-cuadrado corregido	0,266411	
F(1, 4)	2,815805	Valor p (de F)	0,168643	
Log-verosimilitud	-13,32391	Criterio de Akaike	30,64782	
Criterio de Schwarz	30,23134	Crit. de Hannan-Quinn	28,98061	
rho	-0,768469	Durbin-Watson	2,624107	

Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Se consigue la siguiente ecuación de regresión simple, al correr el primer modelo econométrico.

Inversión Social e Índice de pobreza

Para un análisis más específico y preciso se utilizará un modelo econométrico con el fin de establecer la relación existente entre el Índice de Pobreza y la Inversión Social en Ambato.

Será desarrollado a través de Mínimos Cuadrados Ordinarios con la siguiente ecuación:

$$Po_t = B_0 + B_1IT_t + e_t$$

Dónde:

Po_t = Índice de Pobreza en Ambato durante el periodo 2014 – 2019

B_0 = Parámetro a estimarse en la regresión

IT_t = Inversión Social Total durante el periodo 2014 – 2019

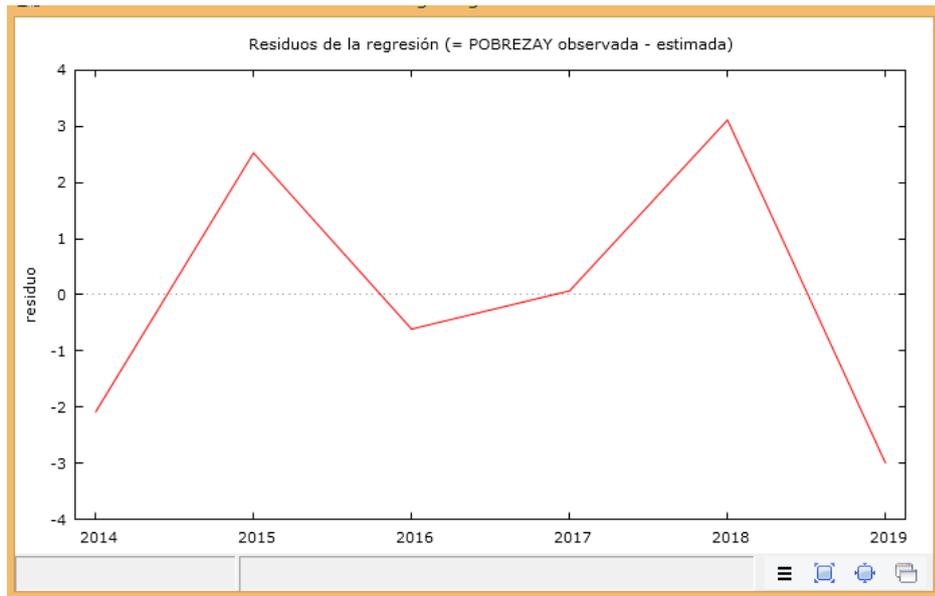
e_t = Error Estadístico

$$Po_t = -8,20439 + 0,00000204020IT_t + e_t$$

Al correr y obtener los resultados del modelo econométrico por mínimos cuadrados ordinarios, se determina una relación inversamente proporcional entre las variables estudiadas, Inversión Social e Índice de Pobreza. Se estima que cuando se deja de invertir 1 dólar en Inversión Social la desigualdad de ingresos de los pobres aumenta en 0,00000204020 y si la Inversión Social fuera de 0 la Pobreza sería de 8,20439.

La relación existente entre variables es de 41% representado por el R-cuadrado, terminado el modelo se determinará la presencia de autocorrelación mediante la gráfica de residuos respecto al tiempo, el cual presenta un patrón negativo el primer año, posteriormente patrón positivo durante el año 2015, un patrón negativo para el año 2016, de ahí en adelante dos años positivos y por último patrón negativo en el año 2019.

Figura 20 Residuos de la regresión

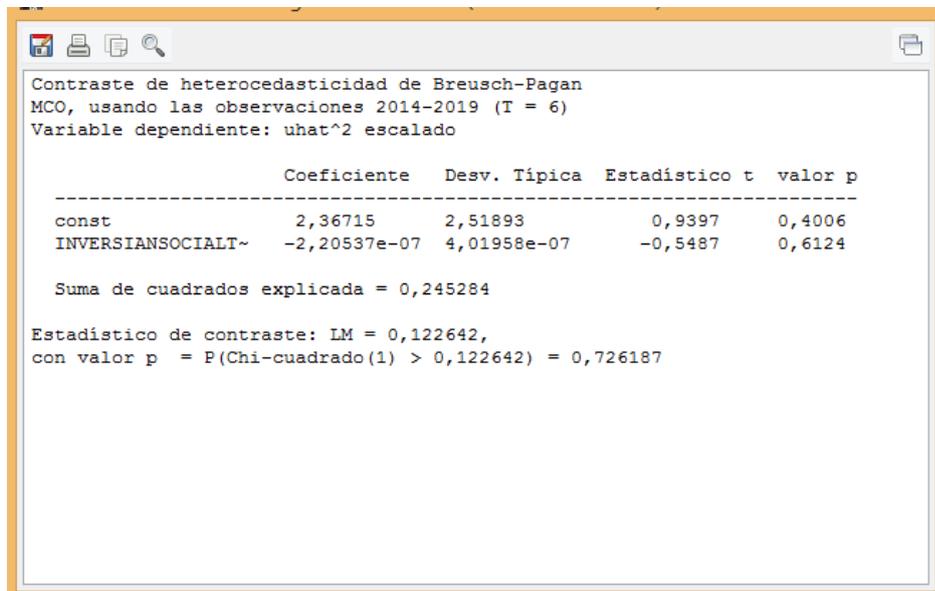


Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

El estadístico Breusch-Pagan será quien determine el contraste de heterocedasticidad el mismo que determinó un valor p de 0,726187 mayor al valor de significancia de 0,05 por lo que se acepta la hipótesis nula de no heterocedasticidad.

Figura 21 Heterocedasticidad Inversión Social y Pobreza



Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Salud

El modelo a estimarse se basa en la siguiente ecuación

$$Po_t = B_0 + B_1 ISa_t + e_t$$

Dónde:

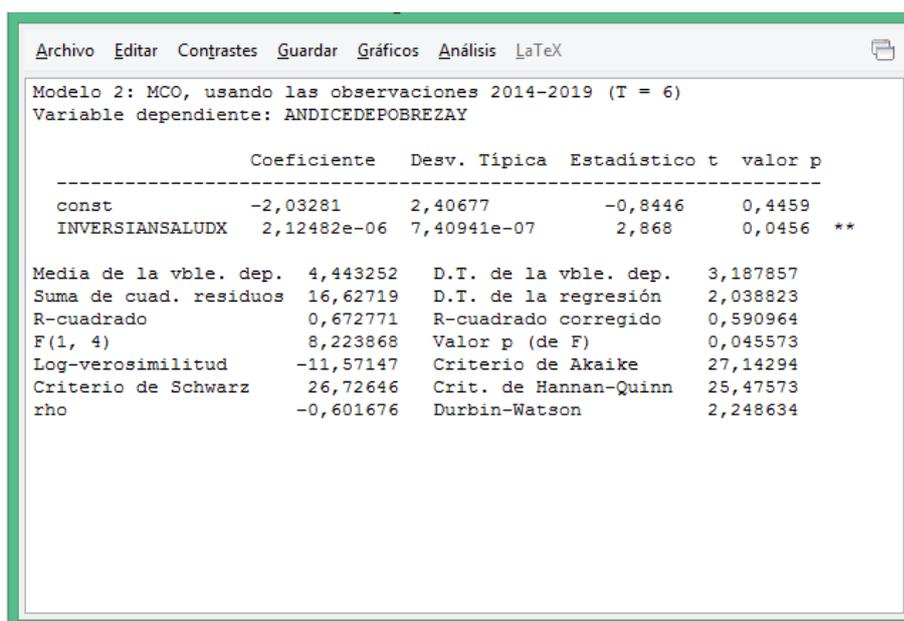
Po_t = Índice de Pobreza en Ambato durante el periodo 2014 – 2019

B_0 = Parámetro a estimarse en la regresión

ISa_t = Inversión Social en Salud durante el periodo 2014 – 2019

e_t = Error Estadístico

Figura 22 MCO Inversión Social en Salud e Índice de Pobreza



	Coeficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p
const	-2,03281	2,40677	-0,8446	0,4459
INVERSIANSALUDX	2,12482e-06	7,40941e-07	2,868	0,0456 **

Media de la vble. dep.	4,443252	D.T. de la vble. dep.	3,187857
Suma de cuad. residuos	16,62719	D.T. de la regresión	2,038823
R-cuadrado	0,672771	R-cuadrado corregido	0,590964
F(1, 4)	8,223868	Valor p (de F)	0,045573
Log-verosimilitud	-11,57147	Criterio de Akaike	27,14294
Criterio de Schwarz	26,72646	Crit. de Hannan-Quinn	25,47573
rho	-0,601676	Durbin-Watson	2,248634

Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Se consigue la siguiente ecuación de regresión simple, al correr el primer modelo econométrico.

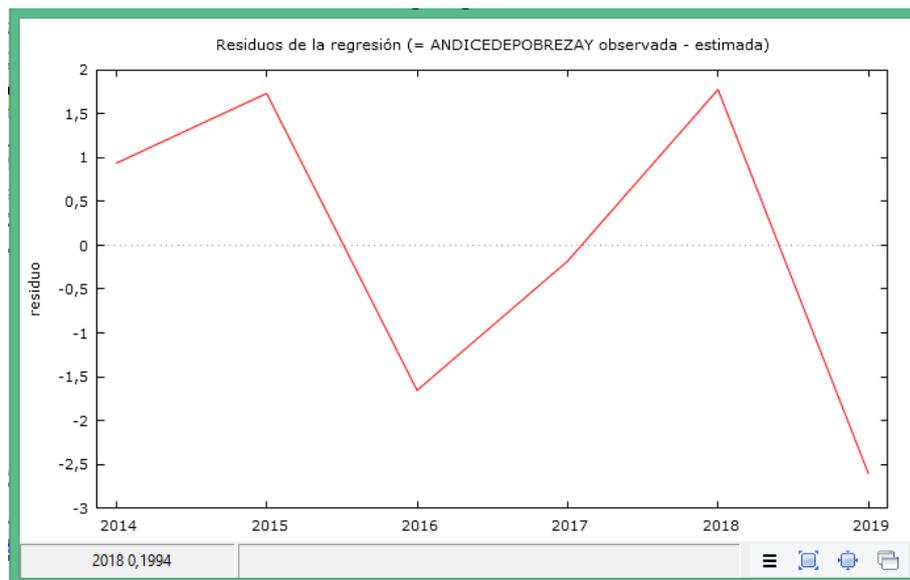
$$Po_t = -2,03281 + 0,00000212482ISa_t + e_t$$

Al correr y obtener los resultados del modelo econométrico por mínimos cuadrados ordinarios, se determina una relación inversamente proporcional entre las variables estudiadas, Inversión Social en Educación e Índice de Pobreza. Se estima que cuando se deja de invertir 1 dólar en Inversión Social en Salud la desigualdad de los pobres

por Salud aumenta en 0,00000212482 y si la Inversión Social fuera de 0, la Pobreza sería alrededor de 2,03281.

La relación existente entre variables es de 67% representado por el R-cuadrado, terminado el modelo se determinará la presencia de autocorrelación mediante la gráfica de residuos respecto al tiempo, el cual presenta muchas fluctuaciones pasando de un patrón positivo los primeros años, de ahí negativo durante dos años consecutivos en el 2016-2017, posteriormente presenta patrón positivo y finalmente un patrón negativo para el año 2019.

Figura 23 Residuos de la regresión Inversión Salud y Pobreza

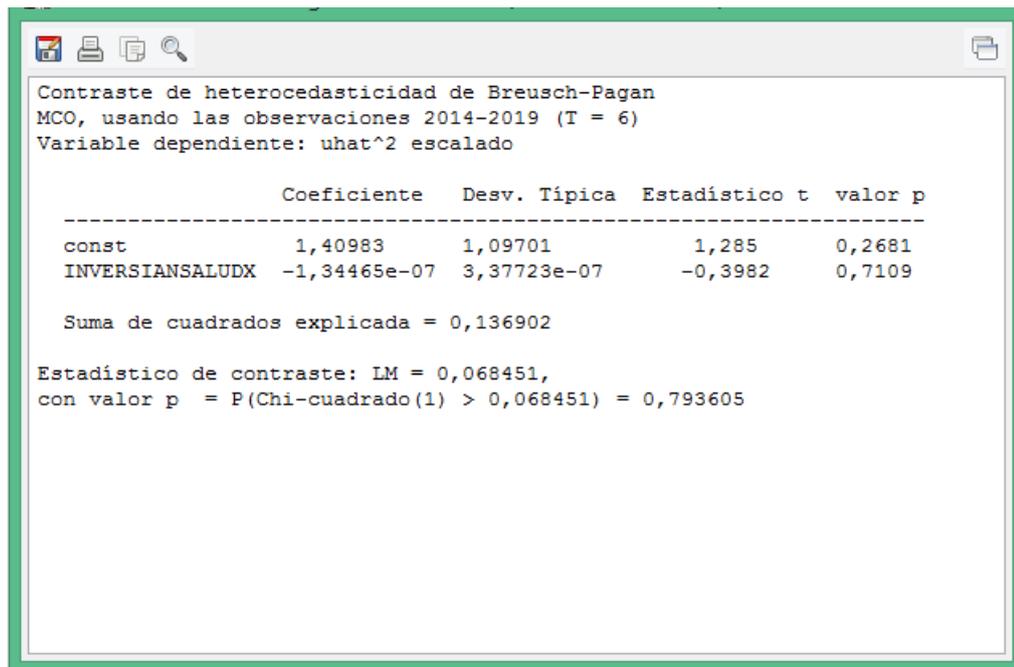


Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

El estadístico Breusch-Pagan será quien determine el contraste de heterocedasticidad el mismo que determinó un valor p de 0,793605 mayor al valor de significancia de 0,05 por lo que se acepta la hipótesis nula de no heterocedasticidad.

Figura 24 Heterocedasticidad Inversión Salud y Pobreza



Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Bienestar Social

El modelo a estimarse se basa en la siguiente ecuación

$$Po_t = B_0 + B_1IBS_t + e_t$$

Dónde:

Po_t = Índice de Pobreza en Ambato durante el periodo 2014 – 2019

B_0 = Parámetro a estimarse en la regresión

IBS_t = Inversión Social en Educación durante el periodo 2014 – 2019

e_t = Error Estadístico

Figura 25 MCO Inversión Bienestar Social e Índice de Pobreza

```

Archivo Editar Contrastes Guardar Gráficos Análisis LaTeX
Modelo 1: MCO, usando las observaciones 2014-2019 (T = 6)
Variable dependiente: ANDICEDEPOBREZAY

-----
                Coeficiente   Desv. Tipica   Estadístico t   valor p
-----
const           30,6437         10,5358        2,909           0,0437  **
INVERSIANENBIENE~ -0,000104952    4,20460e-05   -2,496          0,0670  *

Media de la vble. dep.  4,443252   D.T. de la vble. dep.  3,187857
Suma de cuad. residuos  19,86664   D.T. de la regresión   2,228600
R-cuadrado          0,609018   R-cuadrado corregido   0,511272
F(1, 4)             6,230649   Valor p (de F)         0,067044
Log-verosimilitud  -12,10548   Criterio de Akaike     28,21096
Criterio de Schwarz  27,79448   Crit. de Hannan-Quinn  26,54375
rho                 -0,904372   Durbin-Watson          2,554663

Contraste de heterocedasticidad de Breusch-Pagan -
Hipótesis nula: No hay heterocedasticidad
Estadístico de contraste: LM = 0,112367
con valor p = P(Chi-cuadrado(1) > 0,112367) = 0,737466
    
```

Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

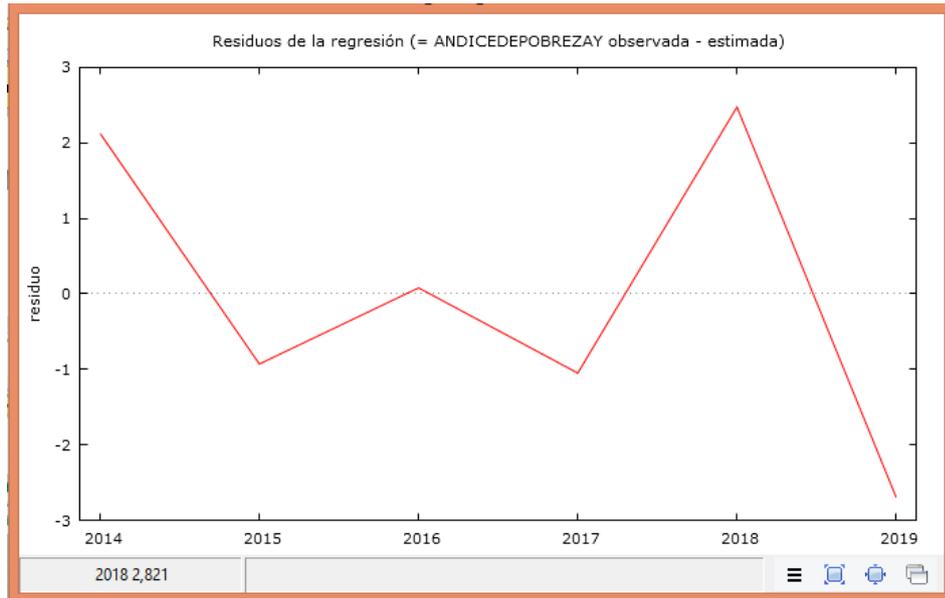
Se consigue la siguiente ecuación de regresión simple, al correr el primer modelo econométrico.

$$Po_t = 30,6437 - 0,000104952IBS_t + e_t$$

Al correr y obtener los resultados del modelo econométrico por mínimos cuadrados ordinarios, se determina una relación inversamente proporcional entre las variables estudiadas, Inversión Social en Educación e Índice de Pobreza. Se estima que cuando se invierte 1 dólar en Inversión Social en Bienestar Social la desigualdad de los pobres por Bienestar Social disminuye en 0,000104952 y si la Inversión Social fuera de 0, la Pobreza sería alrededor de 30,6437.

La relación existente entre variables es de 61% representado por el R-cuadrado, terminado el modelo se determinará la presencia de autocorrelación mediante la gráfica de residuos respecto al tiempo, el cual el primer año presenta un patrón positivo, posteriormente presenta patrón negativo durante tres años consecutivos a partir del año 2015 al 2017, para el año 2018 es positivo y finalmente un patrón negativo para el año 2019.

Figura 26 Residuos Inversión Bienestar Social y Pobreza

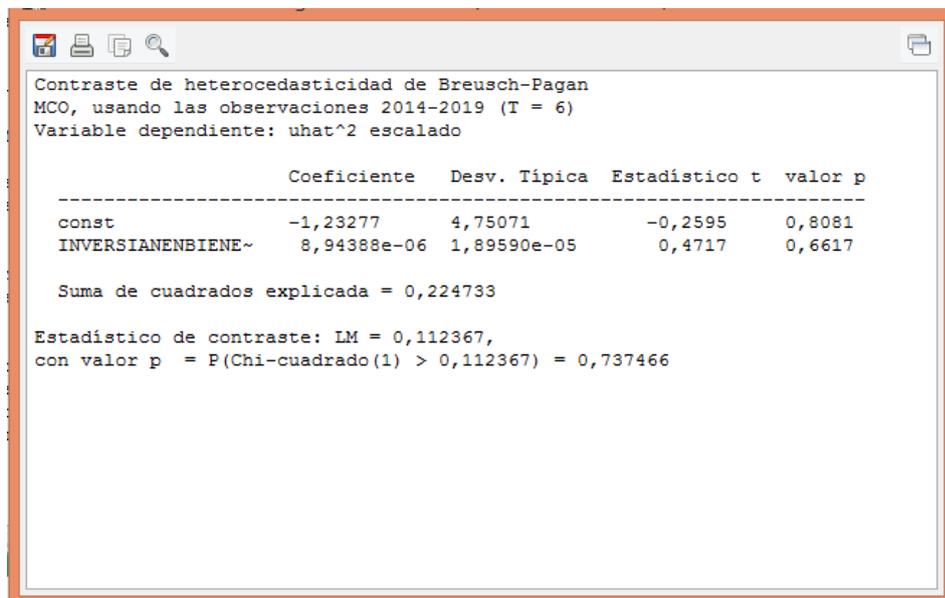


Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

El estadístico Breusch-Pagan será quien determine el contraste de heterocedasticidad el mismo que determinó un valor p de 0,737466 mayor al valor de significancia de 0,05 por lo que se acepta la hipótesis nula de no heterocedasticidad.

Figura 27 Heterocedasticidad Inversión Bienestar Social y Pobreza



Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Desarrollo Social y Economía Solidaria

El modelo a estimarse se basa en la siguiente ecuación

$$Po_t = B_0 + B_1IDSES_t + e_t$$

Dónde:

Po_t = Índice de Pobreza en Ambato durante el periodo 2014 – 2019

B_0 = Parámetro a estimarse en la regresión

$IDSES_t$ = Inversión Social en Educación durante el periodo 2014 – 2019

e_t = Error Estadístico

Figura 28 MCO Inversión Social en Bienestar Social y Economía Solidaria e Índice de Pobreza

	Coefficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p
const	4,10483	7,03275	0,5837	0,5908
INVERSIANDSESY	2,38735e-07	4,85390e-06	0,04918	0,9631

Media de la vble. dep.	4,443252	D.T. de la vble. dep.	3,187857
Suma de cuad. residuos	50,78144	D.T. de la regresión	3,563055
R-cuadrado	0,000604	R-cuadrado corregido	-0,249244
F(1, 4)	0,002419	Valor p (de F)	0,963130
Log-verosimilitud	-14,92095	Criterio de Akaike	33,84189
Criterio de Schwarz	33,42541	Crit. de Hannan-Quinn	32,17468
rho	-0,352695	Durbin-Watson	2,073595

Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Se consigue la siguiente ecuación de regresión simple, al correr el primer modelo econométrico.

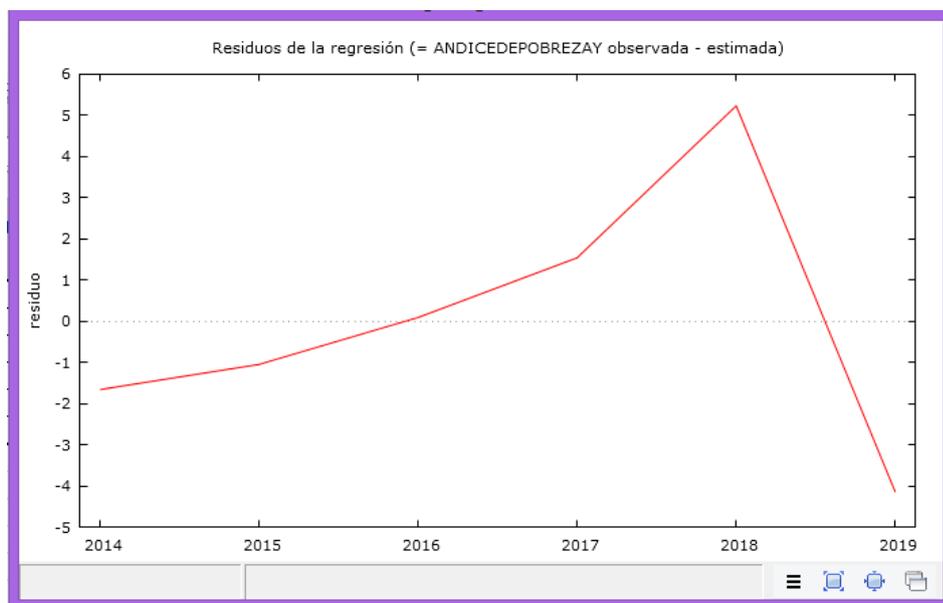
$$Po_t = 4,10483 + 0,000000238735IDSES_t + e_t$$

Al correr y obtener los resultados del modelo econométrico por mínimos cuadrados ordinarios, se determina que no existe relación entre las variables estudiadas, Inversión Social en Desarrollo Social y Economía Solidaria e Índice de Pobreza. Se

estima que cuando se invierte 1 dólar en Inversión Social en Desarrollo Social y Economía Solidaria la desigualdad de los pobres por Desarrollo Social aumenta en 0,0000002387 y si la Inversión Social fuera de 0, la Pobreza sería de alrededor de 4,10483.

La relación existente entre variables es de 0% representado por el R-cuadrado, terminado el modelo se determinará la presencia de autocorrelación mediante la gráfica de residuos respecto al tiempo, el cual presenta un patrón negativo los primeros tres años desde el 2014 al 2016, posteriormente presenta patrón positivo de dos años hasta el año 2018 y finalmente un patrón negativo para el año 2019.

Figura 29 Residuos Bienestar Social y Economía Solidaria y Pobreza

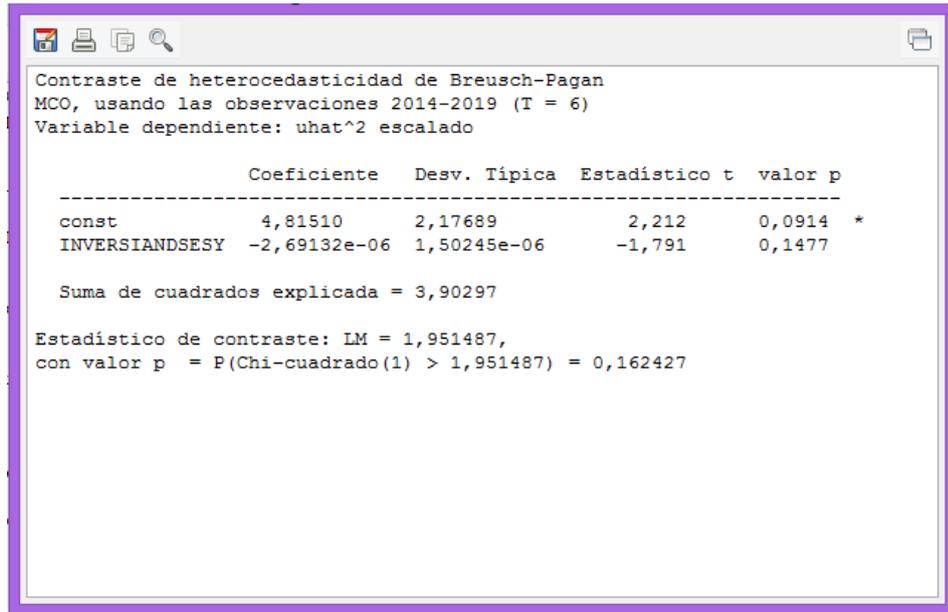


Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

El estadístico Breusch-Pagan será quien determine el contraste de heterocedasticidad el mismo que determinó un valor p de 0,162427 mayor al valor de significancia de 0,05 por lo que se acepta la hipótesis nula de no heterocedasticidad.

Figura 30 Heterocedasticidad Bienestar Social y Economía Solidaria y Pobreza



Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Educación

El modelo a estimarse se basa en la siguiente ecuación

$$Po_t = B_0 + B_1IE_t + e_t$$

Dónde:

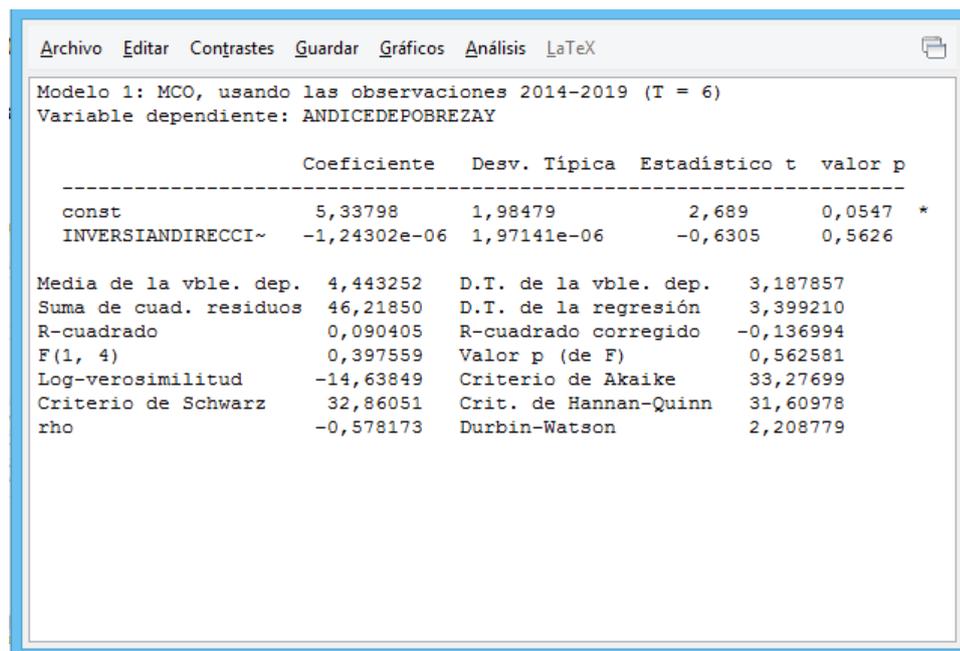
Po_t = Índice de Pobreza en Ambato durante el periodo 2014 – 2019

B_0 = Parámetro a estimarse en la regresión

IE_t = Inversión Social en Educación durante el periodo 2014 – 2019

e_t = Error Estadístico

Figura 31 MCO Inversión Social en Educación e Índice de Pobreza



	Coeficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p
const	5,33798	1,98479	2,689	0,0547 *
INVERSIANDIRECCI~	-1,24302e-06	1,97141e-06	-0,6305	0,5626
Media de la vble. dep.	4,443252	D.T. de la vble. dep.	3,187857	
Suma de cuad. residuos	46,21850	D.T. de la regresión	3,399210	
R-cuadrado	0,090405	R-cuadrado corregido	-0,136994	
F(1, 4)	0,397559	Valor p (de F)	0,562581	
Log-verosimilitud	-14,63849	Criterio de Akaike	33,27699	
Criterio de Schwarz	32,86051	Crit. de Hannan-Quinn	31,60978	
rho	-0,578173	Durbin-Watson	2,208779	

Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

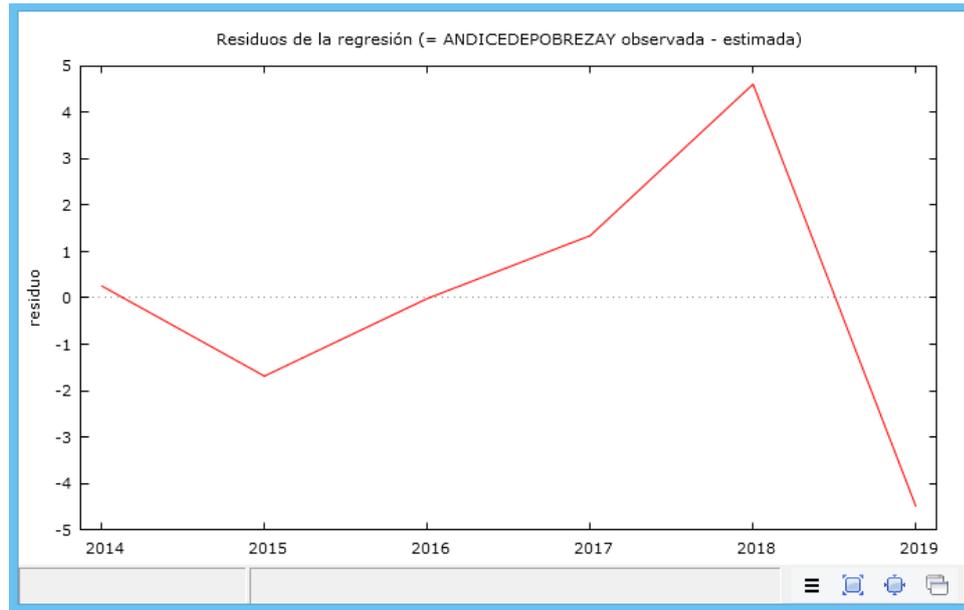
Se consigue la siguiente ecuación de regresión simple, al correr el primer modelo econométrico.

$$Po_t = 5,33798 - 0,00000124302IE_t + e_t$$

Al correr y obtener los resultados del modelo econométrico por mínimos cuadrados ordinarios, se determina una relación inversamente proporcional entre las variables estudiadas, Inversión Social en Educación e Índice de Pobreza. Se estima que cuando se invierte 1 dólar en Inversión Social en Educación la desigualdad de los pobres por educación disminuye en 0,00000124302 y si la Inversión Social fuera de 0, la Pobreza sería de alrededor de 5,33798.

La relación existente entre variables es de 9% representado por el R-cuadrado, terminado el modelo se determinará la presencia de autocorrelación mediante la gráfica de residuos respecto al tiempo, el cual presenta un patrón negativo los primeros años, posteriormente presenta patrón positivo hasta el año 2018 y finalmente un patrón negativo para el año 2019.

Figura 32 Residuos de Educación y Pobreza

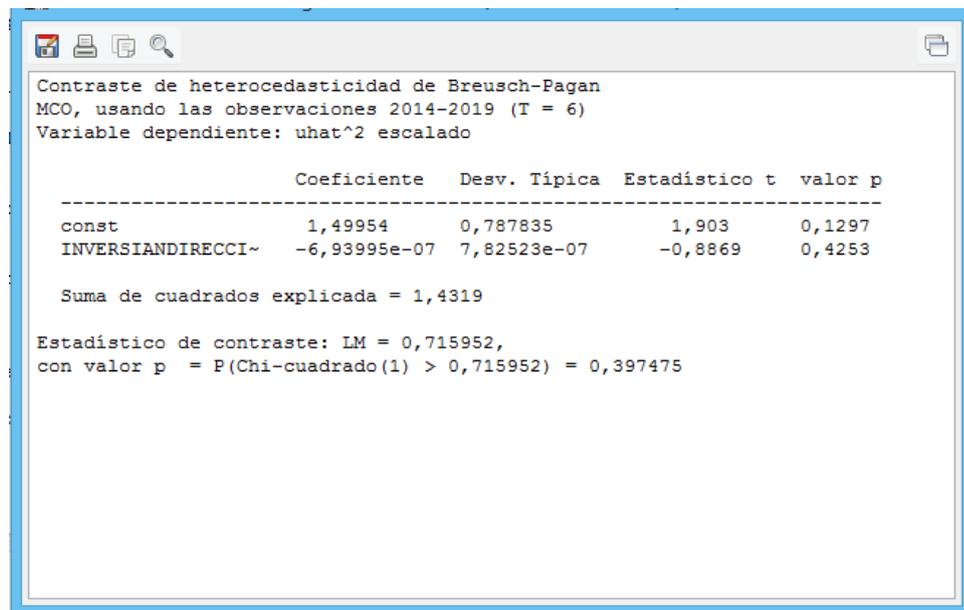


Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

El estadístico Breusch-Pagan será quien determine el contraste de heterocedasticidad el mismo que determinó un valor p de 0,397475 mayor al valor de significancia de 0,05 por lo que se acepta la hipótesis nula de no heterocedasticidad.

Figura 33 Heterocedasticidad de Educación y Pobreza



Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Trabajo

El modelo a estimarse se basa en la siguiente ecuación

$$Po_t = B_0 + B_1IT_t + e_t$$

Dónde:

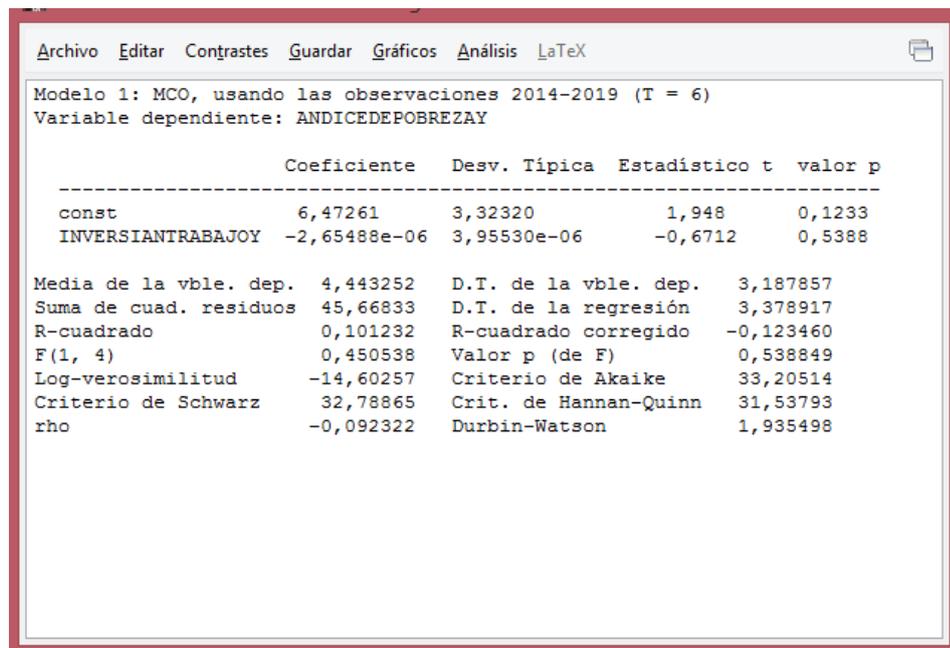
Po_t = Índice de Pobreza en Ambato durante el periodo 2014 – 2019

B_0 = Parámetro a estimarse en la regresión

IT_t = Inversión Social en Trabajo durante el periodo 2014 – 2019

e_t = Error Estadístico

Figura 34 MCO de Inversión Social en Trabajo e Índice de Pobreza



	Coeficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p
const	6,47261	3,32320	1,948	0,1233
INVERSIANTRABAJOY	-2,65488e-06	3,95530e-06	-0,6712	0,5388

Media de la vble. dep.	4,443252	D.T. de la vble. dep.	3,187857
Suma de cuad. residuos	45,66833	D.T. de la regresión	3,378917
R-cuadrado	0,101232	R-cuadrado corregido	-0,123460
F(1, 4)	0,450538	Valor p (de F)	0,538849
Log-verosimilitud	-14,60257	Criterio de Akaike	33,20514
Criterio de Schwarz	32,78865	Crit. de Hannan-Quinn	31,53793
rho	-0,092322	Durbin-Watson	1,935498

Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

Se consigue la siguiente ecuación de regresión simple, al correr el primer modelo econométrico.

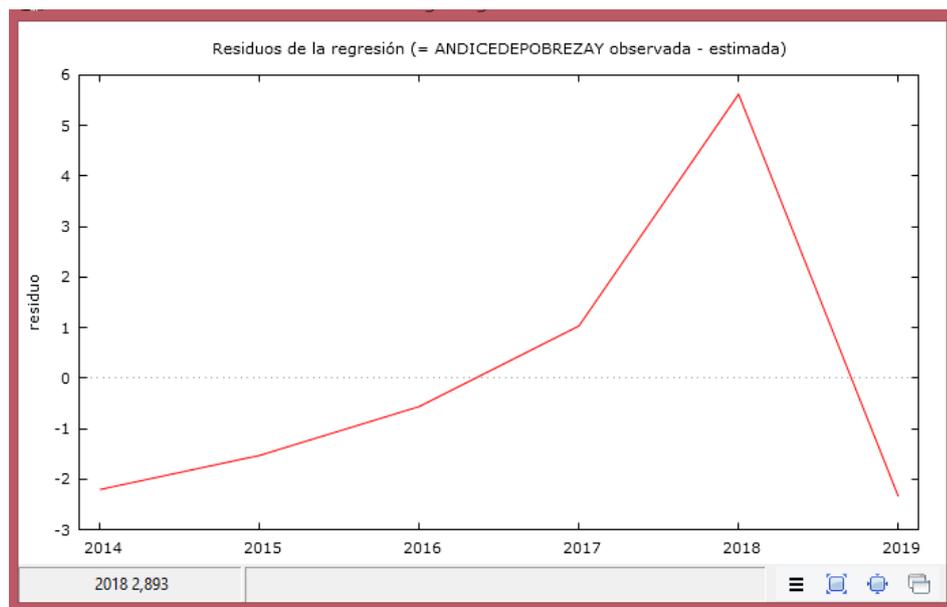
$$Po_t = 6,47261 - 0,00000265488IT_t + e_t$$

Al correr y obtener los resultados del modelo econométrico por mínimos cuadrados ordinarios, se determina una relación inversamente proporcional entre las variables estudiadas, Inversión Social en Trabajo e Índice de Pobreza. Se estima que cuando se invierte 1 dólar en Inversión Social en Trabajo la desigualdad de los pobres por

Trabajo disminuye en 0,00000265488 y si la Inversión Social fuera de 0, la Pobreza sería de alrededor de 6,47261.

La relación existente entre variables es de 10% representado por el R-cuadrado, terminado el modelo se determinará la presencia de autocorrelación mediante la gráfica de residuos respecto al tiempo, el cual presenta un patrón negativo los primeros tres años, posteriormente presenta patrón positivo hasta el año 2018 y finalmente un patrón negativo para el año 2019.

Figura 35 Residuos Trabajo y Pobreza

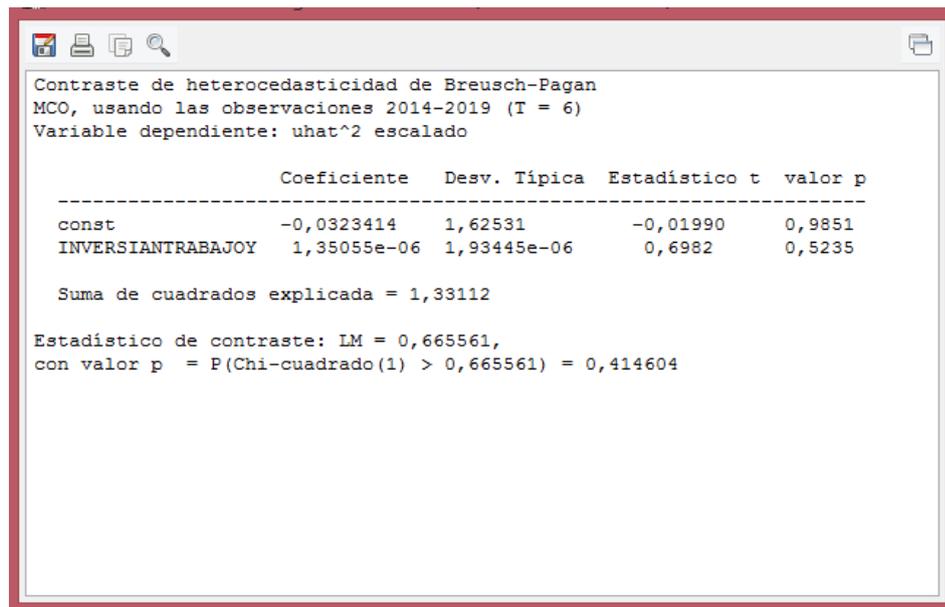


Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

El estadístico Breusch-Pagan será quien determine el contraste de heterocedasticidad el mismo que determinó un valor p de 0,414604 mayor al valor de significancia de 0,05 por lo que se acepta la hipótesis nula de no heterocedasticidad.

Figura 36 Heterocedasticidad Trabajo y Pobreza



Fuente: GRETL

Elaborado por: Izurieta, S. (2020)

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.- Conclusiones

- De acuerdo al primer objetivo específico, durante el periodo de estudio 2014-2019, la información correspondiente a la Inversión Social realizada por el GAD Municipal de Ambato a los grupos de atención prioritaria, evidencia que la asignación está distribuida por 5 departamentos administrativos: Hospital Municipal Nuestra Señora de la Merced (Sector Salud), Consejo Cantonal de Protección de Derechos Ambato (Sector Bienestar Social), Dirección de Desarrollo Social y Economía Solidaria (Sector Desarrollo Social), Dirección de Educación y Cultura (Sector Educación), Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano (Sector Trabajo), mismos que proveen la mejora de calidad de vida de la población y disminución de pobreza de grupos antes mencionados, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el artículo 249 del COOTAD.
- Acorde al segundo objetivo específico establecido, la pobreza siempre ha existido a lo largo del tiempo, lo cual se convierte en justificativo para elaborar proyectos que permitan asignar recursos necesarios y atender las necesidades de la población, al investigar el índice de pobreza existente en la base de datos del INEC, nos muestra tendencia a la disminución de forma significativa de pobreza y desigualdad dentro del periodo de tiempo investigado, de esta forma se concluye que en el Cantón Ambato se dan crecimientos económicos significativos y se puede asumir que la asignación de recursos se está dando de forma eficiente y equitativa.
- Además, el tercer objetivo específico que demuestra la relación existente entre la Inversión Social y la Pobreza presenta incidencia considerable. Luego de ejecutar el modelo econométrico de Mínimos Cuadrados Ordinarios en esta investigación, los resultados revelan que los sectoriales como: Educación, Salud, Bienestar Social y Trabajo no tienen problemas en sus

modelos por ende se determina que presentan relación significativa con la variable Inversión Social, lo que indica que mientras exista mayor inversión la pobreza tiende a disminuir, por otro lado, el sectorial que no presenta relación existente al momento de correr el modelo econométrico es el de Desarrollo Social y Economía Solidaria pues presenta 0% en el R-cuadrado e indica que el modelo no explica ninguna porción de la variabilidad de los datos de respuesta en torno a su media.

5.2.- Recomendaciones

- El GAD del cantón Ambato debe mantener los lineamientos para seguir cumpliendo con lo señalado en el artículo 249 del COOTAD, asignando la distribución adecuada de los recursos económicos entre los distintos sectores, de esta forma brindar a los ciudadanos ambateños la calidad en salud, educación, trabajo, bienestar social, entre otros, para alcanzar la vida digna de la población y disminución de pobreza de los sectores de atención prioritaria.
- La disminución de la pobreza debe ser prioridad para las administraciones, debe ser un plan de inmediata ejecución, tanto por la sociedad como por las personas que la padecen, las autoridades tiene la obligación de devolverles la dignidad y mejorar su bienestar. A más de esto, el presupuesto del 10% para Inversión Social en grupos de atención prioritaria debe ser usado como plan para disminuir la brecha de pobreza y la línea de pobreza además de reducir los índices de desigualdad para de esta manera obtener un Índice de Pobreza que permita determinar un bienestar sostenible para la sociedad.
- Si bien es cierto, la pobreza en el cantón Ambato ha disminuido, sin embargo, al correr el modelo econométrico los índices de pobreza no han generado grandes variaciones por los sectores de Bienestar Social y Educación, por lo que sería interesante que se aumente la inversión por estos sectoriales. Además, la inversión social debería tener la misma importancia en sectores que presenten vulnerabilidad, como el caso del deporte el cual no posee

incidencia dentro de los proyectos, no se debe priorizar únicamente a sectores como Salud y Trabajo, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque, F. (2018). *Conceptos básicos de economía*. Córdova: Fundación Deusto.
- Alcaldía de Ambato. (2019). *Ambato la Gran Ciudad*. Recuperado el 01 de Abril de 2020, de <https://ambato.gob.ec/>
- Altres Economies. (19 de 01 de 2018). *Ajuntament de Barcelona*. Recuperado el 21 de 09 de 2020, de [https://ajuntament.barcelona.cat/economia-social-solidaria/es/que-es-la-economia-social-y-solidaria#:~:text=La%20Econom%C3%ADa%20Social%20y%20Solidaria%20\(ESS\)%20es%20el%20conjunto%20de,personas%20por%20encima%20de%20lucro.](https://ajuntament.barcelona.cat/economia-social-solidaria/es/que-es-la-economia-social-y-solidaria#:~:text=La%20Econom%C3%ADa%20Social%20y%20Solidaria%20(ESS)%20es%20el%20conjunto%20de,personas%20por%20encima%20de%20lucro.)
- Alvarado, R., Requielme, F., Córdova, Z., & Medina, M. (2019). La inversión social y su impacto en la pobreza del Ecuador. *Revista Económica*, 8-9.
- Andía Valencia, W. (2011). Inversión social, proyectos sociales, proyectos de inversión social. *Scielo*.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador., (pág. 136). Quito.
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Art. 264., (pág. 136). Quito-Ecuador.
- Balcazar Nava, P., González, N. I., López Fuentes, A., Gurrola, G. M., & Moysén, A. (2006). *Investigación Cualitativa* (I ed.). (C. G. Editorial, Ed.) México D.F.
- Banco Mundial. (2005). *World Development Indicators database*. Recuperado el 11 de Agosto de 2020, de <http://databank.worldbank.org/ddp/home.do?Step=12&id=4&CNO=2>
- Blaug, M. (1996). *Economic Theory in Retrospect* (5a ed.). Cambridge: University Press.
- Boletín Informativo. (2016). *Constitución*. Quito.

- Bucharan, A. (2008). *Elementos básicos de la política fiscal. ¿Puede la democracia dirigir una economía?* .
- Canto, E., & Silva, A. (2013). METODOLOGIA CUANTITATIVA: ABORDAJE DESDE LA COMPLEMENTARIEDAD EN CIENCIAS SOCIALES. *Revista Ciencias Sociales, III*(141), 25-34.
- Dieterlen, P. (2004). *Pobreza un estudio filosófico* (Vol. XLIX). México DF: Diánoya.
- Fagilde , C. (2009). Administración y Contaduría Pública. *UNELLEZ*.
- Ferullo, H. (2006). El concepto de pobreza en Amartya K. *Dialnet*(66), 10-16.
- Galduf, J. J. (2018). *Introducción a ala Política Económica*. Recuperado el 2020, de Recuperado de Introducción a ala Política Económica 2018: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24999/1/Tema%201%20La%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20Econ%C3%B3mica.pdf>
- Gregory, M. N. (2002). *Principios de economía* (segunda ed.). (A. Navarro, Ed.) Madrid: McGrawHill.
- Inza, B. A. (2015). La inversión social como respuesta a los Nuevos Riesgos Sociales. *Revista Mexicana de Sociología, 23*.
- Inza-Bartolomé, A. (Julio-Septiembre de 2015). La inversión social como respuesta a los nuevos riesgos sociales. *Revista Mexicana de Sociología, 77*(3), 385-406.
- LeCompte, M. (1 de mayo de 1995). Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programa. *Revista Electrónica de Investigación y, i*.
- Ludewig, C., Rodríguez, A., & Zambrano, A. (1998). *Taller de metodología de la investigación*. Fundaeducu.
- Martinez, J. C. (2004). *Economía Política*. Recuperado el Abril de 2020, de Recuperado Economía Política 2018: <https://www.gestiopolis.com/teoria-y-clasificacion-de-la-politicaeconomica/>

- Méndez Rodríguez, A., & Astudillo Moya, M. (2008). La investigación en la era de la información. En Cáceres, *Investigación Bibliográfica* (pág. 250). México.
- Minchala, J. E. (2015). Proyecto de investigación. *LA DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES Y SU INCIDENCIA EN LA CONDICIÓN SANITARIA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE SANTA INÉS, CANTÓN PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (18 de Abril de 2016). Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de <https://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2016/>
- Navarrete, I. (1960). *La distribución de Ingresos y el desarrollo económico en México*. México.
- Pastor, O. (27 de Noviembre de 2019). *Rankia*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2020, de <https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/3965571-que-son-cuales-principales-indicadores-economicos>
- Raffino, M. E. (18 de Junio de 2020). *Economía*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2020, de <https://concepto.de/economia/>
- Ricardo, D. (1986). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. (P. Sraffa, Ed.) Cambridge: University Press.
- Rosenber, J. M. (s.f.). *Diccionario de Administración y Finanzas* (9 ed.). Océano.
- Sabino, C. (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas* (Primera ed.). (A. Toro Vásquez, Ed.) Caracas: Panapo.
- Sachs, J. D. (2007). *El fin de la pobreza* (Primera ed.).
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2006). *Economía* (18 ed.). Madrid - España, España: McGraw-Hill Interamericana.
- Skousen, M. (1994). *La economía en tela de juicio*. Buenos Aires, España: Addison-Wesley Iberoamericana.

- Smith, A. (1981). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Oxford: R. H. Campbell, A. S. Skinner y W. B. Todd.
- Sraffa, P. (1973). *The Works and correspondence of David Ricardo* (Vol. VII). Cambridge: University Press.
- Stoner, J. A. (1996). *Administración* (6a ed.). México: Prentice Hall.
- Valencia, W. (2011). *Inversión Social. Facultad de ingeniería Industrial*.
- Villa Narváez, A. (2014). LA SOCIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL AL MUNICIPIO DE AMBATO. En P. Donoso, *Propuesta de descentralización y elementos de análisis* (págs. 115-121). Ambato.